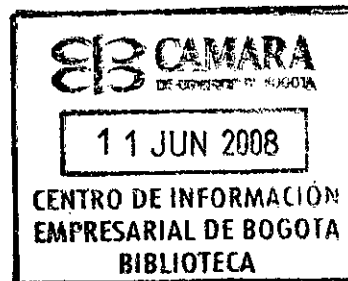


CCB 1213  
NI=03615  
Ej. 1



**VICEPRESIDENCIA DE GESTION CIVICA Y SOCIAL**

**FINANZAS PUBLICAS**  
**Evaluación Plan de Desarrollo Distrital**  
**"Bogotá para Vivir todos del mismo lado"**  
**2001**



**Bogotá, agosto de 2.002**

## **FICHA TÉCNICA PRESENTACIÓN DE TEMAS**

### **1. TEMA:**

**FINANZAS PUBLICAS**

### **1.1 Subtema:**

**Evaluación y seguimiento al plan de desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”**

### **1.2 OBJETIVOS:**

- Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Distritales, como elemento esencial de la política de los Alcaldes en procura de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la capital.
- Hacer seguimiento y evaluación a cada uno de los objetivos propuestos.
- Efectuar una descripción, los avances, logros, obstáculos y retos de cada uno de los programas.
- Conceptuar sobre la oportunidad y cumplimiento del mencionado Plan.

### **1.3 RESULTADOS**

Un documento que evalúa, los objetivos previstos, donde se destacan los programas mas relevantes de la Administración en cada uno de ellos.

Se analizan las metas de inversión, la estrategia financiera, su ejecución financiamiento. De otra parte, se hace una evaluación de cada una de las localidades en función del comportamiento de su ejecución.

En síntesis el documento consta de:

1. Evaluación financiera.
2. Evaluación por objetivos: Cultura Ciudadana, Productividad, Justicia Social, Educación, Medio Ambiente, Familia y Niñez y Gestión Pública Admirable.
3. Evaluación de las localidades.

## **2. PERFIL DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La evaluación se realiza después de 18 meses de haberse iniciado al Administración del Alcalde Antanas Mockus. En síntesis se destacan los aspectos mas relevantes de la gestión en materia de productividad, seguridad, movilidad y manejo de las finanzas. En cada uno de estos temas se revisaron los aspectos positivos, críticos y se efectuaron las recomendaciones del caso.

### **Finanzas:**

Se destaca el buen manejo de las finanzas por parte de la Secretaría de Hacienda, en la medida en que ha persistido en una política fiscal clara y transparente. Ha logrado implementar medidas correctivas para superar los obstáculos derivados de la incertidumbre en la obtención de recursos por la descapitalización de Codensa, para lo cual ha adelantado las transferencias de utilidades de las empresas de servicios públicos a la ciudad, la contratación de créditos y la reforma tributaria. Bogotá ha logrado mantener la calificación de riesgo que otorgan las agencias internacionales y es la única entidad territorial del país que no está en déficit.

En materia de generación de nuevos ingresos se ha logrado un cumplimiento del 44%, equivalente a 1,2 billones, frente a la meta de 2,7 billones.

Continúa sin resolverse el tema de la sostenibilidad financiera de las nuevas inversiones, pues no hay suficientes recursos para garantizar el mantenimiento y funcionamiento de obras como colegios, bibliotecas y malla vial. A pesar de los esfuerzos que ha realizado, la Administración Distrital no ha podido recibir los recursos que esperaba por la descapitalización de Codensa, equivalentes a 487 mil millones de pesos.

### **PRODUCTIVIDAD:**

Se destaca el hecho de la importancia del tema de productividad, dado que por primera vez un Alcalde la convierte en su principal prioridad, asignándole el 36% de su presupuesto (equivalente a 4,7 billones).

Se han desarrollado procesos de concertación entre el sector público y privado para que los empresarios y la Administración Distrital trabajen conjuntamente en proyectos que benefician a la ciudad y la región, gracias a lo cual se logró la creación del Consejo Regional de Competitividad. También ha trabajado conjuntamente con la Gobernación de Cundinamarca en planear el desarrollo de Bogotá y su región a través de la Mesa de Planificación Regional.

Por otro lado, es destacable el apoyo a iniciativas como Metrovivienda, para proveer la infraestructura básica de vías y servicios públicos, que evitar el crecimiento desordenado de la ciudad. También se resalta el apoyo al proyecto de Simplificación de Trámites, que lidera la Cámara de Comercio, y que busca reducir el número de trámites que debe cumplir un empresario para legalizar su empresa.

De la prioridad solo se ha ejecutado el 32% del presupuesto. De 2,3 billones, se han utilizado 769 mil millones.

Se había planteado la meta de formar personas para el trabajo y generar empleo e ingreso para 40 mil y frente a este punto no han desarrollado programas de impacto.

## **MOVILIDAD INTELIGENTE**

Ha cumplido con las metas de expansión de Transmilenio, pues se ha seguido adelante con las nuevas troncales, ya han sido contratadas la calle 13 y los dos tramos de la Avenida Las Américas, y se tienen los diseños de la Norte-Quito-Sur y Suba. El Pico y Placa para el transporte público ha tenido un impacto positivo en la movilidad.

En cuanto a la meta de la ejecución presupuestal el IDU sólo se alcanzado el 40%, la cual ha sido baja. A pesar de que se han chatarrizado 1.250 vehículos de transporte público, esta medida no ha tenido mayor impacto debido a la magnitud del problema de sobreoferta de vehículos. Actualmente hay cerca de 22.000 vehículos y deberían quedar solamente 12.500.

La meta es lograr el mantenimiento de 500 kilómetros-carril a través de las brigadas para tapar los huecos y solo se han ejecutado 140 kilómetros.

## **SEGURIDAD:**

La meta de reducción del promedio de muertes violentas era bajar de 11 a 7 y se está cumpliendo, pues en el primer trimestre del 2002 el promedio diario fue de 8,3.

Otra meta fijada era reducir en un 10% anual los delitos de mayor impacto y se está cumpliendo, pues los delitos de mayor impacto disminuyeron en un 10%, así: homicidio común (-9,5%); atraco callejero (-12,9%), Asalto a residencias (-8.0%), asalto bancario (-66.7%).

Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos no logró mejorarse la percepción ciudadana. Se espera pasar del 12% al 20% y las últimas tres encuestas aplicadas

por la CCB, señalan que tan solo el 13% de las personas percibe que la seguridad ha mejorado.

Se le ha dado poca importancia a delitos contra el patrimonio como Piratería Terrestre, Hurto de Vehículos -que aumentó en 7.5%-, y Paseo Millonario, que son los que más mortifican a la ciudadanía, afectan la actividad productiva y la calidad de vida.

En general se puede observar que el Plan se ha venido cumpliendo satisfactoriamente.

## 2.1 DATOS GENERALES

En 18 meses de gestión, se ha ejecutado inversión por \$5.4 billones, es decir el 63% de lo presupuestado para los dos años.

### Ejecución de la inversión total "Bogotá para Vivir todos del mismo lado"

2001 - 2002 (primer semestre)

	Millones de \$		
	2001	2002	Total
Presupuesto	4.454.804	4.161.014	8.615.818
Ejecutado	4.274.282	1.143.252	5.417.534
<b>% ejecución</b>	<b>96%</b>	<b>27%</b>	<b>63%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda. Informes de ejecución

Calculos: Cámara de Comercio de Bogotá

\* Ejecución a mayo

### Ejecución de los ingresos

2001-2002\*

	Millones de pesos		
Sector	Presupuesto	Ejecución	%
Disponibilidad inicial	789.219	703.438	89%
Corrientes	7.874.325	5.156.536	65%
Transferencias	4.455.129	2.516.457	56%
Recursos de Capital	3.663.851	1.351.858	37%
<b>Total Distrito</b>	<b>16.782.524</b>	<b>9.728.289</b>	<b>58%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

\* Ejecución a mayo

## Ejecución de la inversión por objetivos

### "Bogotá para Vivir todos del mismo lado"

2002 - 2002 (primer semestre)

Millones de pesos del 2001

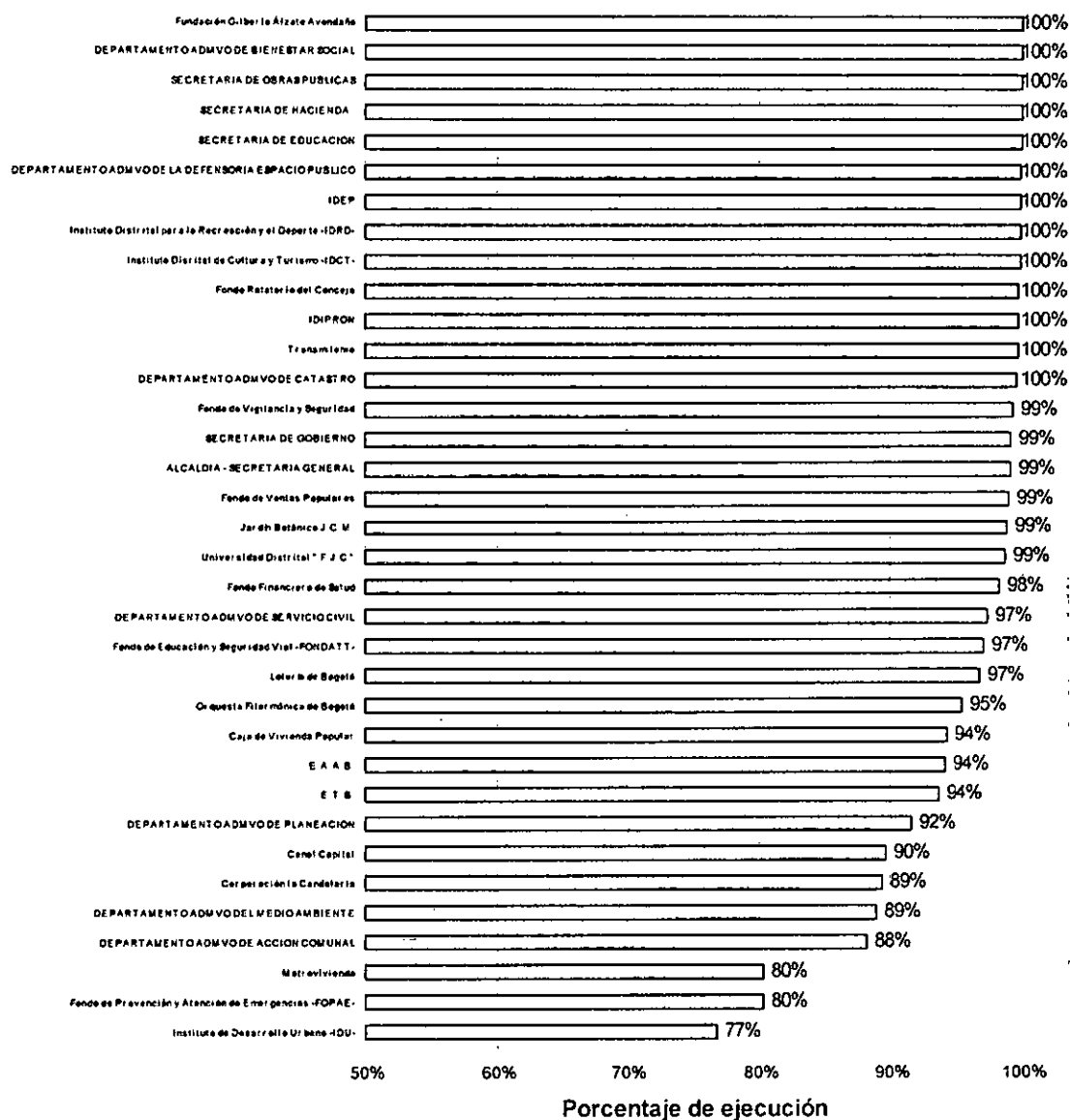
Concepto	Presupuesto	Ejecución	Eje %
	01--02	01--02*	
Cultura Ciudadana	215.052	96.433	45%
Productividad	2.383.364	769.054	32%
Justicia Social	956.927	565.939	59%
Educación	1.333.839	777.539	58%
Ambiente	216.106	79.288	37%
Familia y niñez	122.454	64.787	53%
Gestión pública admirable	423.774	190.016	45%
Inversión Indirecta	1.179.763	1.175.901	100%
Inversión Plan Anterior	1.265.947	1.262.845	100%
Pasivos exigibles	473.592	435.732	92%
Compromisos vigencia anterior	45.000	-	0%
<b>Total</b>	<b>8.615.818</b>	<b>5.417.534</b>	<b>63%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda. Informes de ejecución

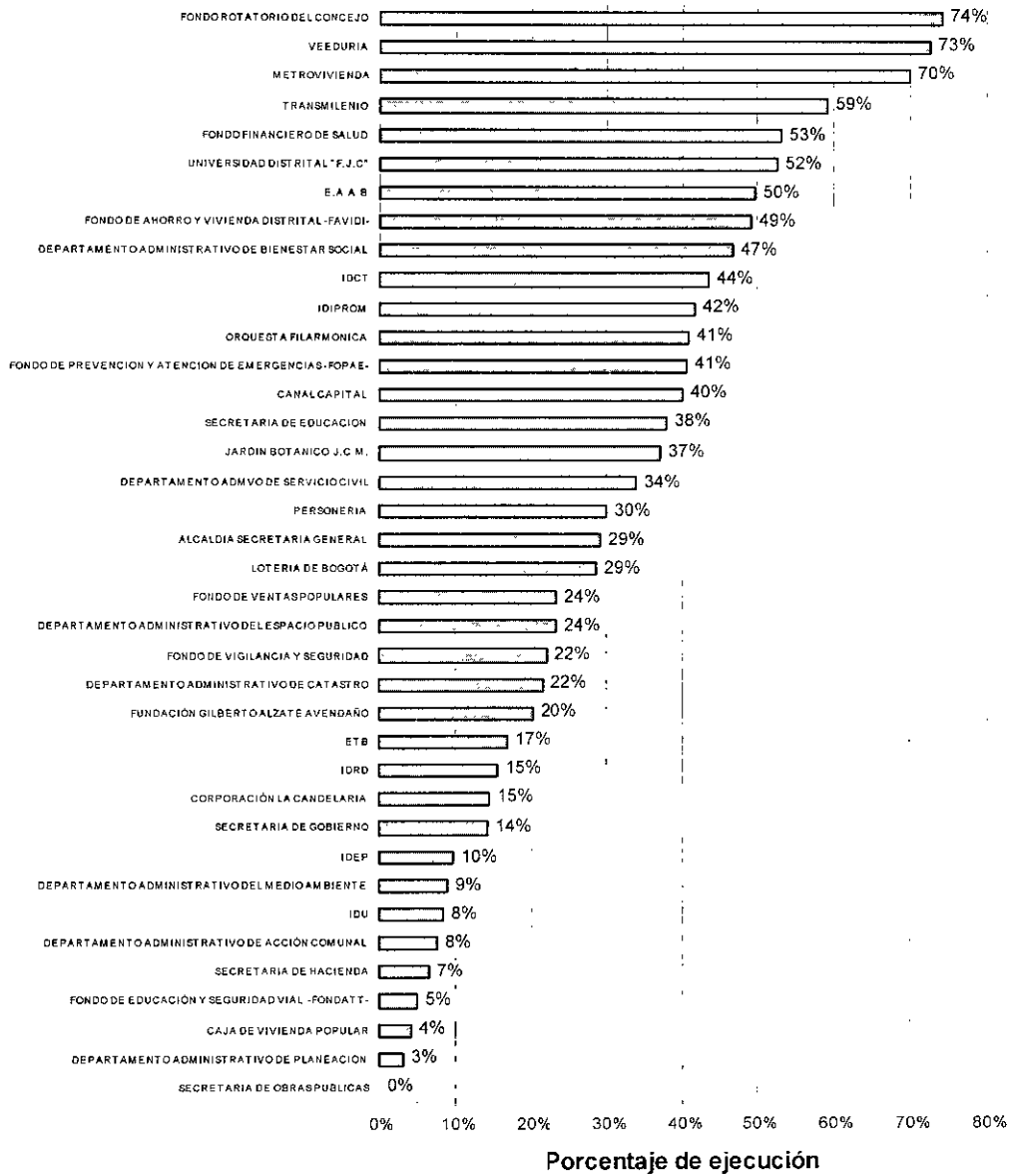
Calculos: Cámara de Comercio de Bogotá

\* Ejecución a mayo

## Ranking de ejecución de la inversión distrital por entidad, 2001



## Ranking de ejecución por entidad Mayo 2002





## **2.2 INDICES**

Ejecución de los ingresos: 58%

Ejecución de la inversión por objetivos:63%.

## **3. PROBLEMAS CRÍTICOS**

Dificultad por parte de la Administración para conseguir fuentes adicionales de ingresos que no impliquen una mayor carga tributaria para la actividad productiva.

No se ha logrado el reordenamiento de rutas, pues con la puesta en funcionamiento de Transmilenio los buses fueron desplazados a rutas aledañas, afectando el entorno y generando una alta congestión vehicular, particularmente entre occidente y oriente. Lo anterior significa que aunque se aumentó la movilidad en la zona en donde opera Transmilenio, se incrementó la congestión en las demás rutas.

Aún no se ha logrado reestructurar la Secretaría de Tránsito y Transporte (STT) como autoridad única, que organice el transporte de la ciudad, acelere la ejecución en el Institución de Desarrollo Urbano (IDU) en materia de infraestructura vial e intensifique el proceso de chatarrización de vehículos y garantice el reordenamiento de rutas.

La escasez del pie de fuerza de policía no ha permitido desarrollar una lucha frontal contra los delitos contra el patrimonio, como hurto de vehículos, piratería terrestre y paseo millonario.

## PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo que adelantan las Administraciones Distritales constituyen las acciones que los Gobiernos locales utilizan para lograr el cumplimiento de sus propósitos con la ciudad, el seguimiento y evaluación a los mismos se constituye en una prioridad para la Cámara de Comercio de Bogotá, por cuanto responde a uno de sus propósitos fundamentales como es el de informar sobre los principales programas que inciden en la calidad de vida de los habitantes de la capital.

En esta ocasión el balance corresponde al primer año de la Administración del alcalde Antanas Mockus **“Bogotá para vivir todos del mismo lado”**. El documento se inicia con una evaluación financiera y un estudio de las metas de inversión; continúa con el financiamiento del Plan, donde se analizan los principales logros y obstáculos que se presentaron en este aspecto. Concluye con la presentación de los Decretos de suspensión del Presupuesto Distrital, que ilustran sobre los recortes por entidad y a los objetivos que se hicieron en el presupuesto de gastos del año 2001.

De otra parte, se efectúa la evaluación a cada uno de los objetivos planteados, destacando los proyectos prioritarios y los instrumentos y decisiones de carácter administrativo e institucional que ha tomado el Gobierno Distrital para cumplir con metas establecidas. Adicionalmente se identifican los obstáculos que impiden el desarrollo del mismo.

Por último se evalúan las localidades, teniendo en cuenta su comportamiento en la ejecución presupuestal, a través de las UEL de acuerdo con las prioridades determinadas.

La evaluación permite concluir que el Plan se está cumpliendo de manera adecuada, ya que los porcentajes de ejecución señalados corresponden a las metas planteadas por la Administración.

**Evaluación del Plan de desarrollo  
"Bogotá para Vivir todos del mismo lado"  
2001**

**Contenido**

<b>A. EVALUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>3</b>
1. EL PLAN DE DESARROLLO Y SUS METAS DE INVERSIÓN .....	3
2. LA ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	5
3. LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL 2001 .....	6
4. EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN EN EL 2001 .....	8
<i>Principales logros</i> .....	9
<i>Principales obstáculos</i> .....	10
<b>B. EVALUACIÓN POR OBJETIVOS .....</b>	<b>14</b>
1. CULTURA CIUDADANA .....	15
1.1. <i>Descripción</i> .....	15
1.2. <i>Avances y logros</i> .....	16
1.3. <i>Principales obstáculos</i> .....	21
1.4. <i>Retos</i> .....	21
2. PRODUCTIVIDAD.....	21
2.1. <i>Descripción</i> .....	21
2.2. <i>Avances y logros</i> .....	26
2.3. <i>Principales obstáculos</i> .....	30
2.4. <i>Retos</i> .....	30
3. JUSTICIA SOCIAL.....	31
3.1. <i>Descripción</i> .....	31
3.2. <i>Avances y logros</i> .....	35
3.3. <i>Principales obstáculos</i> .....	37
3.4. <i>Retos</i> .....	38
4. EDUCACIÓN .....	39
4.1. <i>Descripción</i> .....	39
4.2. <i>Avances y logros</i> .....	41
4.3. <i>Principales obstáculos</i> .....	46
4.4. <i>Retos</i> .....	46
5. MEDIO AMBIENTE .....	48
5.1. <i>Descripción</i> .....	48
5.2. <i>Avances y logros</i> .....	49
5.3. <i>Principales obstáculos</i> .....	51
5.4. <i>Retos</i> .....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
6. FAMILIA Y NIÑEZ.....	52
6.1. <i>Descripción</i> .....	52
6.2. <i>Avances y logros</i> .....	54
6.3. <i>Principales obstáculos</i> .....	57
6.4. <i>Retos</i> .....	57
7. GESTIÓN PÚBLICA ADMIRABLE.....	59

7.1. Descripción.....	59
7.2. Avances y Logros.....	60
7.3. Principales Obstáculos.....	65
7.4. Retos .....	66
<b>C. EVALUACIÓN DE LAS LOCALIDADES .....</b>	<b>67</b>
COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN LOCAL EN EL 2001 .....	67
LA EJECUCIÓN LOCAL A TRAVÉS DE LAS UEL.....	68
EJECUCIÓN LOCAL DE PRIORIDADES EN EL 2001 .....	68

## **A. Evaluación financiera**

Este capítulo muestra los resultados de la evaluación sobre la ejecución financiera del Plan de desarrollo en el primer año y medio de gestión, el cumplimiento del plan de inversiones, de la estrategia financiera y los principales logros y obstáculos en materia fiscal. La evaluación se hizo a partir de la información suministrada por la Secretaría de Hacienda en sus informes de ejecución a 31 de diciembre del 2001 y 31 de mayo del 2002.

### **1. El plan de desarrollo y sus metas de inversión**

El plan de desarrollo "*Bogotá para Vivir todos del mismo lado*" es la carta de navegación de la administración distrital para los años 2001- 2004 y la principal herramienta de planeación y coordinación de las políticas públicas que orientan el desarrollo de la ciudad.

El nuevo Plan de desarrollo "*Bogotá para Vivir todos del mismo lado*" avanza en la construcción de una visión compartida de ciudad, proceso que se inicia con la expedición del estatuto orgánico en 1993 y se continúa con los planes "Formar Ciudad" y "Por la Bogotá que Queremos". El nuevo Plan de desarrollo, además de pretender "avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente y justa, amable con los niños y los viejos, donde aprendemos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley; una ciudad económicamente competitiva en producción y servicios; una ciudad donde lo público es sagrado", como lo propone su objetivo general, busca construir una ciudad de mejor calidad de vida, con ciudadanos altamente competentes y más dinámica en el concierto internacional.

Para el logro de este objetivo, el Plan de desarrollo contempló una inversión de \$13.2 billones<sup>1</sup> para el cuatrienio 2001 - 2004. Cifra que comparada con el Plan inmediatamente anterior significa una reducción de solo el 2.2%, pero comparado con el primer periodo de gobierno de Mockus significa un incremento de 158%. Es decir, el actual Plan de desarrollo es, en monto, muy similar a la de la administración de Peñalosa, y muy superior respecto al primer periodo de gobierno de Antanas Mockus. Adicionalmente es importante destacar que el valor del Plan representa el 46.8% del PIB de Bogotá.

Los mayores montos de recursos se concentran en la Administración Central, \$8.2 billones y las Empresa Industriales y Comerciales, \$3.4 billones; los establecimientos públicos ejecutarán \$1.4 billones.

El plan esta estructurado en 7 objetivos, de los cuales, el 82% de la inversión Distrital se concentra en 3 objetivos: Productividad, Educación y Justicia Social. (Cuadro 1)

---

<sup>1</sup> En pesos del 2001

**Cuadro N°1**  
**DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN POR OBJETIVOS**  
**2001-2004**

Millones de \$ de 2001

Objetivo	Total	Part %
Cultura Ciudadana	517,770	4%
Productividad	4,781,537	36%
Justicia Social	2,558,182	19%
Educación	3,540,284	27%
Ambiente	610,360	5%
Familia y Niñez	412,541	3%
Gestión Pública Admirable	787,613	6%
<b>Total</b>	<b>13,208,287</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Plan de desarrollo. Decreto 440 de 2001

A nivel de programas, el plan propone la realización de 37 programas. Del total del presupuesto de inversión, el 68% de los recursos se concentra en 4 programas: Educación para la era del conocimiento, Bogotá crece con razón, Movilidad inteligente y Salud con calidad. El primero hace parte del Objetivo Educación, el segundo y tercero del de Productividad y el cuarto de Justicia social.

**Cuadro N°2**  
**DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS**  
**2001-2004**

Millones de \$ de 2001

OBJETIVO/PROGRAMA	RECURSOS DE INVERSIÓN	% INVERSIÓN DEL PLAN
<b>EDUCACIÓN</b>		
Educación para la era del conocimiento	3.404.299	25
<b>PRODUCTIVIDAD</b>		
Bogotá crece con razón	2.382.367	18
Movilidad Inteligente	1.786.401	13
<b>JUSTICIA SOCIAL</b>		
Salud con calidad	1.662.171	12
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.235.238</b>	<b>68</b>
<b>RESTO DE PROGRAMAS</b>	<b>3.973.049</b>	<b>32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.208.287</b>	<b>100</b>

FUENTE: Plan de desarrollo. Decreto 440 de 2001

## 2. La estrategia financiera del Plan de desarrollo

Para el financiamiento del plan de inversiones, la Administración diseñó una estrategia financiera que comprende cuatro aspectos; *generación de nuevos ingresos, ahorro en los gastos, mayor utilización de fuentes externas y la reducción de capital de CODENSA.*

1. La estrategia de **Generación de nuevos ingresos** busca el fortalecimiento de la capacidad de generación de recursos propios de la ciudad, con el fin de aumentar su capacidad financiera y asegurar su sostenibilidad en el largo plazo. Esta estrategia busca, elevar el nivel de tributación, y reducir la evasión. Para el cumplimiento de estas estrategias se adelantarán tres proyectos:

- Reforma tributaria: tiene como principal objetivo el fortalecimiento de impuestos como el predial y el ICA, adicionalmente se prevé el establecimiento de nuevas fuentes (peajes, alumbrado público, participación en plusvalías). Se estima recaudar \$1.4 billones en el periodo.
- Gestión antievasión: su principal objetivo es seguir reduciendo los niveles de evasión. Consiste en formar una cultura tributaria del buen comportamiento tributario y brindar una excelente atención al contribuyente. Se estima recaudar \$170 mil millones en el periodo.
- Cobro por valorización: Contempla el cobro de obras de infraestructura de interés público que beneficien a la propiedad inmueble y que contemplan los tratamientos de desarrollo y rehabilitación no previstos en el acuerdo 9 de 1998. Se pretende recaudar \$254 mil millones.

2. La estrategia de **ahorro en los gastos** comprende básicamente la aplicación de la ley 617 ó de saneamiento fiscal, con lo que los gastos de funcionamiento quedan atados a un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación. Para el año 2001 este porcentaje no debe exceder el 58% según la misma ley, para el 2002 el 55%, para el 2003 el 52% y para el 2004 el 50%.

3. La estrategia de **utilización de recursos externos**, comprende básicamente la contratación de nuevos créditos del orden de \$1.2 billones en el periodo para la Administración Central y de \$942 mil millones para las Empresas Industriales y Comerciales siendo en estas últimas la Empresa de Acueducto quién hará la mayor contratación.

4. El cuarto componente es la **reducción de capital de CODENSA**, por este concepto se espera obtener \$487 mil millones. Los recursos obtenidos se destinaran al incremento de las inversiones en el sector social y de infraestructura.

En términos generales la estrategia de financiamiento del Plan de desarrollo de la ciudad se fundamentó en la utilización de ingresos ciertos y permanentes, 79%, de los cuales los de mayor contribución son el ahorro interno y las transferencias (33% y 30% respectivamente). Los nuevos ingresos, o inciertos, financian el 21% de la inversión, dentro de los cuales se destaca la propuesta de reforma tributaria, seguido de la reducción de capital de CODENSA. De esta forma, el actual Plan de desarrollo asegura el financiamiento de un alto porcentaje de la inversión con recursos permanentes y deja un bajo porcentaje para ser financiado con ingresos inciertos. (Ver Cuadro 3)

**Cuadro 3**  
**Plan de Desarrollo 2001 - 2004**  
**"Bogotá para Vivir todos del mismo lado"**  
**Estructura de Financiamiento**

Millones de pesos de 2001

Concepto	Adm Central	Est. Públicos	Empresas	Total Plan	Part %
<b>Ingresos permanentes</b>	<b>5,994,672</b>	<b>1,020,044</b>	<b>3,482,559</b>	<b>10,497,275</b>	<b>79%</b>
Ahorro interno	1,217,481	1,020,044	2,087,698	4,325,223	33%
Transferencias de la Nación	3,500,824		452,585	3,953,409	30%
Crédito	1,276,367		942,276	2,218,643	17%
<b>Ingresos nuevos</b>	<b>2,303,262</b>	<b>407,750</b>	<b>-</b>	<b>2,711,012</b>	<b>21%</b>
Reforma Tributaria (sin peajes)	1,815,748			1,815,748	14%
Peajes		153,750		153,750	1%
Reducción de capital Codensa	487,514			487,514	4%
Valorización		254,000		254,000	2%
<b>Total inversión</b>	<b>8,297,934</b>	<b>1,427,794</b>	<b>3,482,559</b>	<b>13,208,287</b>	<b>100%</b>
<b>Participación %</b>	<b>63%</b>	<b>11%</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>	

FUENTE: Decreto 440 de junio 2001

Calculos: Cámara de Comercio de Bogotá. Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social

### 3. La ejecución del plan de desarrollo en el 2001 y primer semestre del 2002

El año 2001 es el primero de la administración Mockus y el primero de ejecución del plan de inversiones. Es importante destacar que por ser el primer año de gestión del gobierno de Mockus, y formalmente el primero de implementación del nuevo plan de desarrollo, este fue un año de transición entre la antigua y la nueva administración, en el que se realiza un trabajo de empalme y armonización presupuestal. Un año en el que durante el primer semestre del 2001 se terminan de ejecutar proyectos del plan de desarrollo de la administración anterior, se define y se establece el nuevo plan de desarrollo con su respectivo Plan de acción para las entidades del distrito.



## Los Ingresos

- En el consolidado la Administración Distrital logró la meta de ingresos por encima del 90%.
- Las mayores ejecuciones estuvieron en disponibilidad de caja de las empresas y los corrientes.
- Los corrientes volvieron a ser la primera fuente de ingreso, aspecto positivo porque brinda seguridad y sostenibilidad a la inversión reduciendo los riesgos de fuentes de ingreso contempladas.

### CUADRO 4

#### Ejecución de los ingresos 2001-2002\*

Millones de pesos

Sector	Presupuesto	Ejecución	%
Disponibilidad inicial	789.219	703.438	89%
Corrientes	7.874.325	5.156.536	65%
Transferencias	4.455.129	2.516.457	56%
Recursos de Capital	3.663.851	1.351.858	37%
<b>Total Distrito</b>	<b>16.782.524</b>	<b>9.728.289</b>	<b>58%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

\* Ejecución a mayo

- Se destaca la participación de los ingresos corrientes en el total del distrito, y su captación al mes de mayo se ajusta a los presupuestos que se plantean en los principales rubros como son predial (falta un vencimiento), industria y comercio (cancelado dos bimestres) y vehículos (falta un vencimiento).

## La inversión

Los resultados de la ejecución de la inversión en el primer año y medio de gestión muestran un balance positivo. En 18 meses se ha ejecutado inversión por \$5.4 billones, es decir el 63% de presupuestado para los dos años.

## CUADRO 5

### Ejecución de la inversión total "Bogotá para Vivir todos del mismo lado" 2001 - 2002\*

	Millones de \$		
	2001	2002	Total
Presupuesto	4.454.804	4.161.014	8.615.818
Ejecutado	4.274.282	1.143.252	5.417.534
<b>% ejecución</b>	<b>96%</b>	<b>27%</b>	<b>63%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda. Informes de ejecución

Calculos: Cámara de Comercio de Bogotá

\* Ejecución a mayo

La inversión por objetivos muestra que:

- Frente al presupuesto de los dos años, los objetivos Justicia Social, Educación y Familia y Niñez son los que mejor nivel de ejecución tienen (Por encima del 50%).
- Los objetivos Ambiente y Productividad son los de menor nivel de ejecución.
- Es importante destacar que el objetivo con mayores recursos como lo es productividad, presenta el nivel más bajo de ejecución.

## CUADRO 6

### Ejecución de la inversión por objetivos "Bogotá para Vivir todos del mismo lado" 2002 - 2002\*

	Millones de pesos		
Concepto	Presupuesto 01--02	Ejecución 01--02*	Eje %
Inversión por objetivos			
Cultura Ciudadana	215.052	96.433	45%
Productividad	2.383.364	769.054	32%
Justicia Social	956.927	565.939	59%
Educación	1.333.839	777.539	58%
Ambiente	216.106	79.288	37%
Familia y niñez	122.454	64.787	53%
Gestión pública admirable	423.774	190.016	45%
Inversión Indirecta	1.179.763	1.175.901	100%
Inversión Plan Anterior	1.265.947	1.262.845	100%
Pasivos exigibles	473.592	435.732	92%
Compromisos vigencia anterior	45.000	-	0%
<b>Total</b>	<b>8.615.818</b>	<b>5.417.534</b>	<b>63%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda. Informes de ejecución

Calculos: Cámara de Comercio de Bogotá

\* Ejecución a mayo

A nivel de programas:

- Buen desempeño en los programas de cultura de la probidad y del control social, Nutrir para el futuro, Educación para el amor y familias gestantes, y Salud con calidad (ejecución por encima del 60%).
- De los cuatro programas con mayores recursos como son: Educación para la era del conocimiento, Bogotá crece con razón, Movilidad inteligente y Bogotá atractiva presentan niveles de ejecución moderados (entre el 40% y 60%), con excepción de Bogotá atractiva que presenta la más baja ejecución (0%).
- Los programas de mayor retraso son Bogotá atractiva (0%), familias educadoras (9%), prosperidad colectiva (28%), POT orden para la armonía (28%) y unidos para competir y vivir mejor (21%).

## CUADRO 7

Ejecución de la inversión total por programa  
"Bogotá para Vivir todos del mismo lado"  
2001 - 2002\*

Programa	Millones de \$		
	Presupuesto 2001 - 2002	Ejecución 2001 - 2002*	% Ejec.
<b>Inversión por programas</b>			
Educación para la era del conocimiento	1 316.457	767.007	58%
Bogotá crece con razón	551.135	318.174	58%
Movilidad inteligente	901.499	375.667	42%
Salud con calidad	640.878	413.784	65%
Administración a la medida	388.173	178.294	46%
Mejoremos el barrio y la casa	146.892	52.701	36%
Bogotá, limpia me gustas más	109.043	47.387	43%
Servimos al ciudadano	27.789	8.901	32%
Bogotá bella, construida y natural	93.591	25.211	27%
Mundos para la niñez y la familia	94.233	53.974	57%
Bogotá ciudad fraterna	82.978	45.826	55%
Comunicar vida y jugar limpio	84.383	46.256	55%
Bogotá atractiva	734.403	1.640	0%
Vida sagrada	90.772	32.570	36%
Plataforma integral de servicios	84.871	40.240	47%
Nutrir para el futuro	48.456	39.494	82%
Familias educadoras	9.250	848	9%
Unidos para competir y vivir mejor	17.851	3.782	21%
Competencias para toda la vida	9.641	6.077	63%
Ubiquémonos para la solidaridad	29.817	11.735	39%
Prosperidad colectiva	76.217	21.157	28%
Apreciar las normas y admirar lo bueno	20.167	9.879	49%
Bogotanos y bogotanas altamente competentes	17.384	8.363	48%
Todos a leer con gusto	7.956	4.455	56%
Bogotá previsiva, vivimos más	10.586	5.064	48%
Aportar de buena gana	13.413	4.678	35%
Procedimientos para decidir	2.747	1.581	58%
Educación para el amor y familias gestantes	7.447	5.347	72%
Cultura de la probidad y del control social	881	773	88%
Localidades fuertes	3.872	1.283	33%
Desarmarnos con amor	7.554	3.170	42%
Organizarse para influir y para aprender	3.569	1.467	41%
Obras con saldo pedagógico	7.907	2.385	30%
POT: Orden para la armonía	2.847	801	28%
Cartas de navegación para la política social	3.970	1.448	36%
Bogotá, goce sostenible	2.886	1.626	56%
<b>Inversión indirecta</b>	<b>1.179.763</b>	<b>1.175.901</b>	<b>100%</b>
<b>Inversión Plan Anterior</b>	<b>1.265.947</b>	<b>1.262.845</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivos exigibles</b>	<b>473.592</b>	<b>435.732</b>	<b>92%</b>
<b>Compromisos vigencia anterior</b>	<b>45.000</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.615.818</b>	<b>5.417.534</b>	<b>63%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda. Informes de ejecución

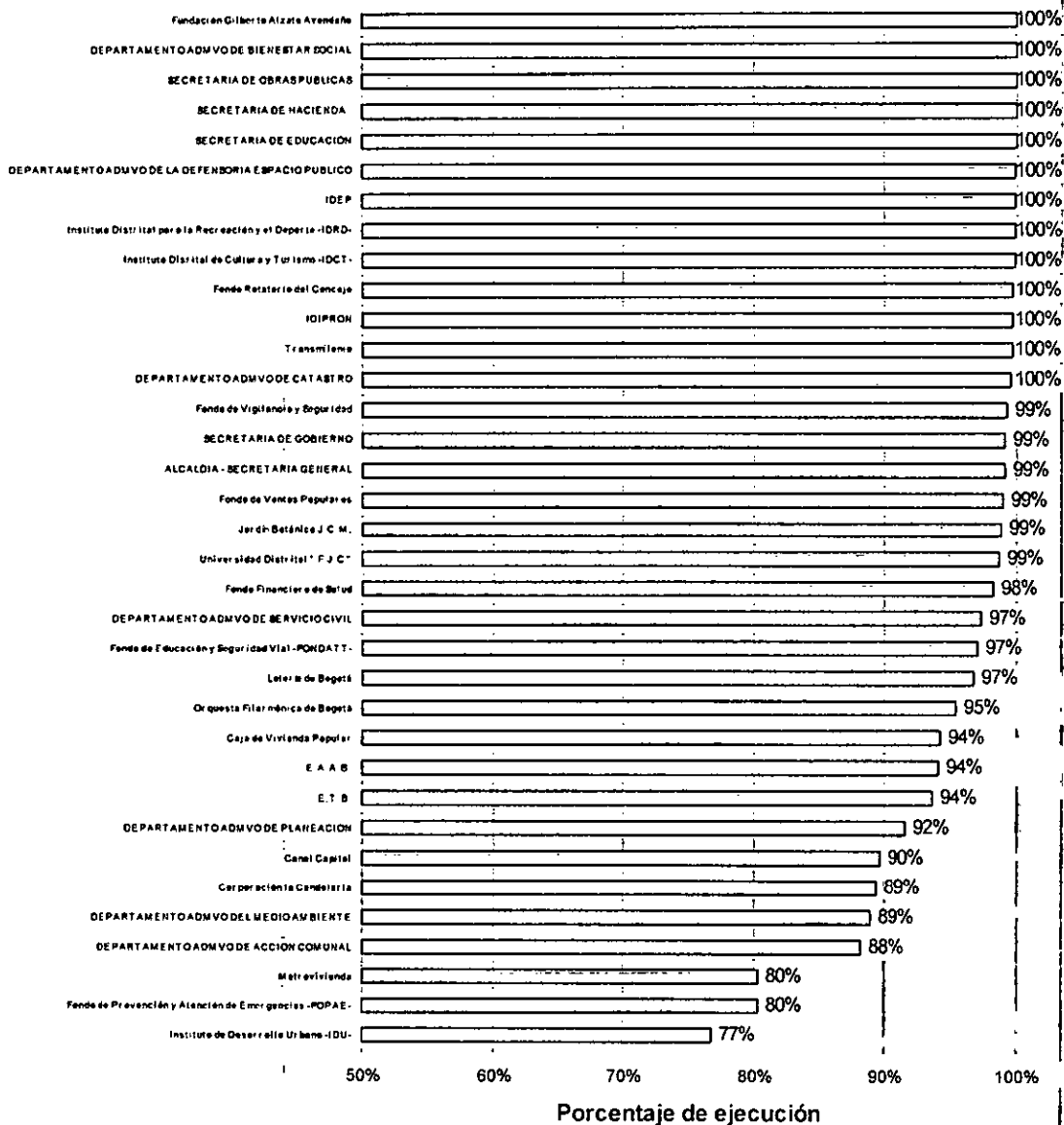
Calculos: Cámara de Comercio de Bogotá

\* Ejecución a mayo

## La inversión por entidades

- En el 2001, de 35 entidades 13 ejecutaron el 100%, 16 por encima del 90% y el resto por debajo. Sobresalen entidades como la fundación Gilberto Alzate, bienestar social, secretarías de obras, hacienda y educación con ejecución del 100%.
- La más baja ejecución la tuvo el IDU con el 77%.

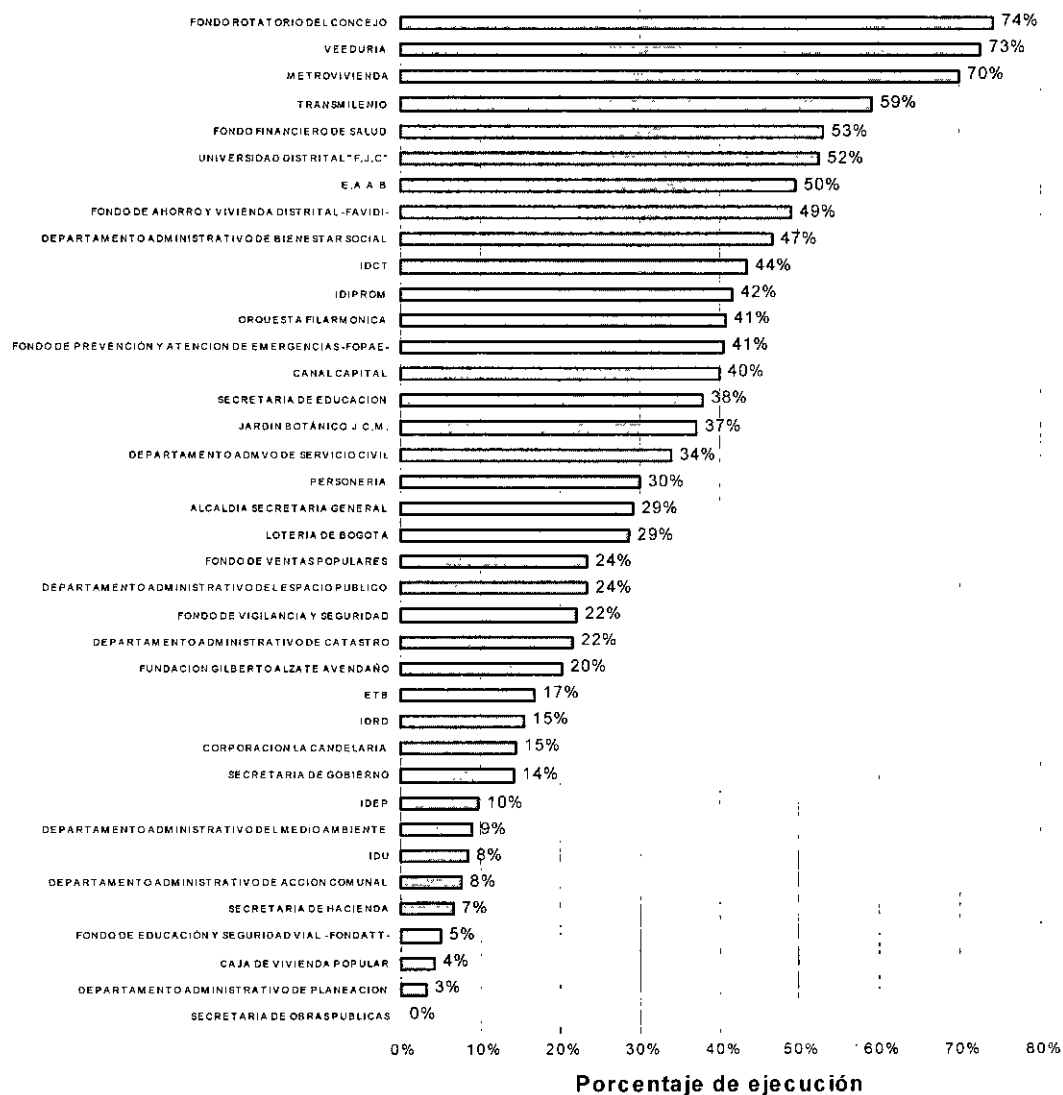
### Ranking de ejecución de la inversión distrital por entidad, 2001



En el 2002, de 38 entidades hay que destacar que tres ya han ejecutado por encima del 70%: Fondo Rotatorio del Concejo, Veeduría y Metrovivienda. De otro lado, 24 entidades han ejecutado por debajo del 40%.

Llama la atención que el IDU con mayores recursos para inversión presenta un fuerte rezago (8%) en la ejecución, causando un efecto negativo en el comportamiento de la ejecución del distrito.

## Ranking de ejecución por entidad Mayo 2002



#### 4. Cumplimiento de la estrategia financiera

El nivel de ejecución de la inversión en el primer año y medio de gestión fue posible gracias al cumplimiento parcial de la estrategia financiera. Así como de tomaron decisiones de impacto y se desarrollaron instrumentos financieros que sentaron las bases para facilitar la consecución de los recursos necesarios para financiar el plan de inversiones, también se presentaron obstáculos que limitaron la capacidad de inversión de la administración.

##### Principales logros

Dentro de los principales avances se encuentra la generación de nuevos ingresos, la aprobación del cupo de endeudamiento de la EAAB, la superación de los obstáculos jurídicos que impedían la utilización del cupo de endeudamiento disponible de la ciudad en el nuevo plan de desarrollo, la contratación de créditos de la Administración Central, el ahorro interno como producto del ajuste de los gastos de funcionamiento, la aprobación parcial de la reforma tributaria.

- *Generación de nuevos ingresos:* Por este concepto la administración Distrital logró la aprobación parcial de la reforma tributaria: De \$1.4 billones logró \$0.2 billones por reajuste e la tarifas del ICA. Adicionalmente logro conseguir \$90.000 millones de \$170.000 previstos por Antievasión. En materia de Valorización logro conseguir \$128.000 por reajuste a la valorización de 1995 de \$254.000 millones, aunque no ha conseguido recursos adicionales para el nuevo Plan de Desarrollo.

*Aprobación del cupo de endeudamiento de la EAAB.* El concejo de la ciudad autorizó un nuevo cupo de endeudamiento para la EAAB por US\$250 millones<sup>2</sup>. Estos recursos serán destinados para financiar principalmente proyectos de ampliación de la infraestructura en estratos 1, 2 y 3.

*Superación de los obstáculos jurídicos que impedían la utilización del cupo de endeudamiento disponible de la ciudad en el nuevo plan de desarrollo.* El concejo levantó la restricción jurídica que limitaba el uso del cupo de endeudamiento de la ciudad al antiguo plan de desarrollo. Con esta medida la Administración Central dispone de los US\$491 millones de dólares del saldo del cupo no utilizado para financiar su plan de desarrollo "*Bogotá para vivir todos del mismo lado*".

*Contratación de créditos.* El distrito obtuvo recursos por \$224 mil millones de pesos y US\$ 200 millones de dólares, producto de la contratación de créditos con la banca privada, prestamos de organismo multilaterales y la emisión de bonos en los mercados nacional e internacional, discriminado de la siguiente manera:

\$135.000 mill con entidades financieras del país  
\$5.000 mill de cartera ordinaria

<sup>2</sup> Acuerdo 40 del 27 de septiembre del 2001

\$25.800 mill con FINDETER  
\$59.600 mill bonos de deuda pública  
US\$100 mill con la CAF  
US\$100 mill de la primera emisión externa de bonos

El volumen de recursos contratados mantiene los principales indicadores de endeudamiento por debajo de los límites de la ley 358. El indicador de *Intereses / Ahorro operacional*, que mide la sostenibilidad de la deuda, está en el 30% del 40% posible y el de *saldo de la deuda / Ingresos corrientes*, que mide la capacidad de pago, está en el 75% del 80% permitido.

*El ahorro interno como producto del ajuste de los gastos de funcionamiento.* En el 2000 el gobierno nacional expidió la ley 617 ó de saneamiento fiscal con el objetivo de ajustar los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales y las contralorías a un porcentaje de los ingresos corrientes. Bogotá, como distrito capital no fue ajeno a esta disposición. En el 2001, la Administración Central ajustó los gastos de funcionamiento en algunas de las entidades que la conforman en función de los parámetros establecidos por la ley. Los resultados de la aplicación de la medida fue el ahorro de \$103 mil millones por recorte de gastos de funcionamiento (\$96 mil millones por servicios personales y \$7.2 mil millones por gastos generales) mediante el ajuste de las plantas de personal. Para este año el ahorro interno de la Administración Central fue de \$191 mil millones, equivalente al 16% de la meta establecida para el cuatrienio.

*Las transferencias nacionales.* En el 2001, el congreso de la república aprobó el acto legislativo 01 mediante el cual se reformó el sistema de transferencias nacionales a las entidades territoriales y expidió la ley 715 que reglamentó el nuevo sistema de transferencias. La activa participación de la administración en las discusiones sobre la reforma, garantizaron que la ciudad no se afectara significativamente con las nuevas disposiciones. En consecuencia, el distrito recibió en el 2001 \$864 mil millones y se le reconocieron \$47 mil millones para el 2002, equivalente al 26% de la meta del cuatrienio.

### **Principales obstáculos**

Dentro de los obstáculos que ha encontrado la administración distrital en la búsqueda de nuevas fuentes de recursos para la ciudad están: no se han logrado la aprobación total de la reforma tributaria, ni de la reducción de capital de CODENSA. Así como no se ha presentado el proyecto de cobro de valorización previsto en el Plan.

*La reforma tributaria.* Consecuente con su plan de gobierno, el alcalde Antanas Mockus presentó, en el 2001, tres proyectos de reforma tributaria ante el concejo de la ciudad. El objetivo principal de la iniciativa fue fortalecer los ingresos corrientes de la ciudad, mediante el incremento de las tarifas en los dos principales impuestos y la creación de nuevas fuentes de recursos (alumbrado

público, plusvalía, peajes), para asegurar el financiamiento de la inversión. La propuesta de reforma tributaria de la Administración fue negada en forma reiterada por el concejo de la ciudad por el efecto negativo que tendría sobre los ingresos de los bogotanos, y por el alto índice de desempleo. Del conjunto de la iniciativa queda por conseguir la aprobación del incremento al Predial, cobro del alumbrado público, plusvalía e instalación de peajes.

*Negación del cupo de endeudamiento de la ETB.* La administración distrital presentó al concejo de la ciudad un proyecto de acuerdo para autorizar un nuevo cupo de endeudamiento por US\$500 millones para la ETB. Según la empresa de telecomunicaciones, la autorización del cupo le permitiría a la empresa ingresar eficientemente al mercado de los PCS, expandir el negocio de transmisión de datos e internet, aumentar la participación en el mercado de larga distancia y mantener y proteger la participación en el mercado de telefonía básica, expandiéndose a otras regiones y ampliar la oferta de teléfonos públicos. El concejo de la ciudad por unanimidad decidió no aprobar el nuevo cupo de endeudamiento por considerar que.....

*Reducción de capital de CODENSA.* Desde comienzo de año la administración Distrital inició el proceso para conseguir la aprobación de la reducción de capital de CODENSA. Después del visto bueno de la asamblea de socios de la empresa, el proceso pasó a autorización de la Superintendencia de sociedades quien negó la solicitud por considerar que la firma que avaluó los activos de la empresa (Santander Investment Valores Colombia S.A. Sociedad comisionista de bolsa) no estaba facultada legalmente para tal fin y en consecuencia se consideró que los estados financieros presentados por la empresa no constituían fuente de prueba adecuada para verificar que una vez hecha la reducción los activos sociales de la empresa, estos representarían no menos del doble del pasivo externo. Adicionalmente, la superintendencia consideró que la operación era posible siempre y cuando existieran en caja los recursos suficientes que garantizaran la operación y como no existía la suficiente claridad sobre el destino de los recursos de la emisión de bonos que tenía prevista la empresa para apalancar la reducción de capital, consideró que si estos eran destinados a financiar inversión y operaciones de la empresa no había problema, pero que si se utilizaban para reembolsos a los socios si lo había. Con esta decisión se puso en riesgo la inversión del 4% del plan de inversiones, equivalente a \$487 mil millones.

*Suspensión de recursos.* Uno de los mayores obstáculos que enfrentó la administración distrital fue la suspensión de gastos de inversión ante la incertidumbre generada por el ingreso de recursos provenientes de la descapitalización de CODENSA, la reforma tributaria y la contratación de créditos.

La primera suspensión se hizo en diciembre del 2000<sup>3</sup> por \$548 mil millones y afectó la inversión del primer semestre del 2001 en proyectos como los de infraestructura del IDU, mejoramiento de la calidad de la educación, ampliación y

---

<sup>3</sup> Decreto 1149 de diciembre del 2000



mejoramiento de la infraestructura del sector social, construcción y dotación red de bibliotecas, ampliación y mejoramiento del espacio público. Suspensión que se mantuvo en el primer semestre del año.

La segunda se hizo en julio del 2001<sup>4</sup> por \$512 mil millones, después de la expedición del nuevo plan de desarrollo y su posterior armonización presupuestal. Esta suspensión afectó por proyectos del plan de desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado", en el segundo semestre del año. El cuadro siguiente relaciona el detalle de la suspensión de recursos.

### Cuadro 6

#### SUSPENSIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DISTRITAL. 2001

Jul-30

Objetivo	Programa	Proyecto	Monto	
			Inversión directa	Transf para inversión
PRODUCTIVIDAD	Bogotá crece con razón	Gestión total de cementerios y hornos crematorios distritales	2.736.200.000	-
		Gestiones en actuaciones urbanísticas	-	24.362.000.000
	Bogotanos y bogotanas altamente competentes	Formación técnica, tecnológica y de oficios comunitarios	1.000.000.000	-
		Recuperación y mantenimiento de la malla vial	35.000.000.000	21.222.815.672
	Movilidad Inteligente	Infraestructura para el transporte público	-	1.443.943.443
		Ampliación y mejoramiento de la malla vial	-	30.745.166.380
		Construcción del espacio público	-	2.110.000.000
		Mantenimiento del espacio público	-	600.000.000
		Corredores de transporte alternativos (Ciclorutas)	-	5.126.073.505
		Construcción de puentes peatonales y vehiculares	-	2.690.000.000
		Mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares	-	2.000.000.000
EDUCACIÓN	Educación para la era del conocimiento	Subsidios a la demanda educativa	10.000.000.000	-
		Construcción y dotación de centros educativos en zonas marginales	36.500.000.000	-
		Mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos oficiales	4.736.800.000	-
		Fomento al uso de medios educativos	1.900.000.000	-
	Todos a leer con gusto	Fondo red distrital de Bibliotecas	40.000.000.000	-
GESTIÓN PÚBLICA	Administración a la medida	Sostenimiento de la red de participación educativa	5.000.000.000	-
		Transformación de la organización distrital y de sus entidades centralizadas	-	9.684.000.000
CULTURA CIUDADANA	Organizarse para influir y para aprender	Incubadora de organizaciones sociales	200.000.000	-
	Organizarse para influir y para aprender	Procesos democráticos transparentes	100.000.000	-
	Apreciar las normas y admirar lo bueno	Fomento a la organización, formalización y/o reubicación de vendedores a	1.100.000.000	2.050.000.000
	Comunicar vida y jugar limpio	Administración y sostenibilidad del sistema distrital de parques	3.000.000.000	-
		Adquisición y sostenibilidad de los medios de transporte destinados a la	-	1.580.000.000
	Vida sagrada	Creación y operación de infraestructura para mantener la presencia polic	-	3.600.000.000
		Construcción y dotación de Comandos de Atención Inmediata (CAI)	-	1.570.000.000
		Plan de vivienda para la policía metropolitana de Bogotá	-	900.000.000
Desarrollo de las inspecciones de policía para la resolución de conflictos		-	850.000.000	
JUSTICIA SOCIAL	Ubiquémonos para la solidaridad	Sistema de información de la acción comunal	100.000.000	-
		Atención de emergencias en el distrito capital	-	1.500.000.000
		Implementación de preparativos par al respuesta a emergencias en Bog	-	500.000.000
	Bogotá ciudad fraterna	Acción voluntaria	100.000.000	-
		Conservación y adecuación de casas y dependencias del IDIPRON	-	645.000.000
		Dotación y renovación de equipos en casas y dependencias del IDIPRON	-	776.000.000
		Construcción de centros múltiples en barrios muy pobres	-	2.572.000.000
Obras con saldo pedagógico	Obras con saldo pedagógico	4.000.000.000	-	
Mejoremos el barrio y la casa	Ecobarrio	600.000.000	-	
Reducción de riesgos en zonas de tratamiento especial por remoción en	-	1.100.000.000		
FAMILIA Y NIÑEZ	Cartas de navegación para la política social	Política y modelos de intervención para la juventud	100.000.000	-
	Familias educadoras	Familias educadoras	500.000.000	-
AMBIENTE	Bogotá previsible, vivimos más	Análisis y evaluación de riesgos en el D.C.	-	200.000.000
		Formación ciudadana en prevención y atención de emergencias y desas	-	200.000.000
	Bogotá bella, construida y natural	Desarrollo Infraestructura de parques y escenarios	-	20.000.000.000
OTROS		Santa Fe I y desmarginalización	-	85.400.000.000
		Humedal Juan amarillo y Parque Aquadora	-	28.000.000.000
		Metrovivienda	-	75.000.000.000
		Empresa de Renovación Urbana (creación)	-	39.000.000.000
<b>Total</b>			<b>146.673.000.000</b>	<b>365.427.000.000</b>

FUENTE: Decreto 614 del 31 de julio de 2001

La tercera se hizo en diciembre del 2001<sup>5</sup> por \$710 mil millones, por las mismas causas que motivaron las dos anteriores, y se incluyeron gastos de funcionamiento y un mayor número de proyectos. Pero a diferencia de las anteriores, sus efectos serán sobre el gasto del 2002. El siguiente cuadro relaciona el detalle de la suspensión:

<sup>4</sup> Decreto 614 de julio del 2001

<sup>5</sup> Decreto 955 de diciembre del 2001

## Cuadro 7

### SUSPENSIÓN DEL PRESUPUESTO DISTRITAL

Dic-01

Entidad	Funcionamiento	Inversión	Total
CONCEJO	541	-	541
PERSONERIA	1,181	-	1,181
SECRETARIA GENERAL	380	5,410	5,790
VEEDURIA	139	500	639
ALCALDIA - UESP	-	15,027	15,027
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,537	7,313	8,850
SECRETARIA DE HACIENDA (DESPACHO)	790	6,015	6,805
SECRETARIA DE HACIENDA (PRESUPUESTO)	32,287	382,696	414,983
SECRETARIA DE HACIENDA (CREDITO)	1,154	98,173	99,327
SECRETARIA DE EDUCACION	840	83,099	83,939
SECRETARIA DE SALUD	432	-	432
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	259	-	259
DEPARTAMENTO ADMVO DE PLANEACION	369	3,332	3,701
DEPARTAMENTO ADMVO DE BIENESTAR SOCIAL	94	35,508	35,602
DEPARTAMENTO ADMVO DE ACCION COMUNAL	89	17,820	17,909
DEPARTAMENTO ADMVO DE CATASTRO	215	4,550	4,765
DEPARTAMENTO ADMVO DE SERVICIO CIVIL	71	150	221
DEPARTAMENTO ADMVO DEL MEDIO AMBIENTE	-	8,405	8,405
DEPARTAMENTO ADMVO DE LA DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO	104	1,700	1,804
<b>TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>40,482</b>	<b>669,698</b>	<b>710,180</b>

CONTRALORIA	1,112	-	1,112
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	616	109,718	110,334
FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL -FAVIDI-	53	10,000	10,053
UNIVERSIDAD DISTRITAL " F.J.C "	1,200	2,000	3,200
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO -IDCT-	172	9,500	9,672
CORPORACIÓN LA CANDELARIA	31	-	31
IDIPRON	133	7,620	7,753
FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO	12	50	62
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	230	300	530
JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIZ	56	1,500	1,556
IDEP	59	900	959
FONDO DE VENTAS POPULARES	-	2,050	2,050
FONDO FINANCIERO DE SALUD	-	153,771	153,771
FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS -FOPAE-	-	3,950	3,950
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	-	8,094	8,094
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD	-	33,700	33,700
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	-	8,625	8,625
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	-	2,725	2,725
METROVIVIENDA	-	3,714	3,714
TRANSMILENIO	-	4,175	4,175
EMPRESA DE RENOVACION URBANA	-	14,000	14,000
FONDOS DE DESARROLLO LOCALES	-	6,304	6,304
FONDO DE COMPENSACION DISTRITAL	14,958	-	14,958
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y OTROS</b>	<b>18,632</b>	<b>382,696</b>	<b>401,328</b>

FUENTE: Decreto 955 del 2001

## B. Evaluación por objetivos

En esta sección se realiza la evaluación cuantitativa del Plan de desarrollo. Se identifican las políticas y programas del plan, los proyectos prioritarios y los instrumentos y decisiones de carácter administrativo e institucional que ha tomado el gobierno distrital para facilitar el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas establecidas. Adicionalmente se identifican los obstáculos que impiden el desarrollo del mismo.

Cada objetivo tiene su propia definición, políticas, estrategias, programas y proyectos prioritarios. En la definición se explica y precisan las características y alcance del objetivo. Las políticas y estrategias son lineamientos generales que orientan los programas. El programa es el sistema de proyectos que permiten alcanzar el objetivo, en éstos se establecen los proyectos y las metas. En síntesis, el plan de desarrollo conserva una estructura de cascada, partiendo de lo más agregado, como es el objetivo, a lo puntual, como son los proyectos y metas.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación se realizará por objetivos y proyectos prioritarios. Cada objetivo tiene las siguientes características:

- ◆ Una sección en la cual se hace una **descripción** del objetivo, qué es, en qué consiste, los proyectos que los integran, a la estrategia que responden el objetivo en el cual se circunscriben, los recursos asignados, etc. Esta información fue tomada del Plan de desarrollo, decreto 440 de junio 2001.
- ◆ Una sección en la cual se señala el **grado de avance** de cada programa a partir de los proyectos estratégicos. Aquí es importante identificar las decisiones administrativas e institucionales tomadas por el gobierno distrital, así como las herramientas e instrumentos adoptados para el cumplimiento de las metas.
- ◆ Una sección que identifica los **obstáculos** que ha tenido la administración en el desarrollo e implementación de los objetivos y/o proyectos, así como las debilidades que presentan los mismos.
- ◆ Una sección que identifica y señala los **retos** que tiene la administración para facilitar el desarrollo los proyectos y el cumplimiento de las metas de los objetivos.

## 1. Cultura Ciudadana

### 1.1. Descripción

Es el primer objetivo del Plan de desarrollo con una asignación presupuestal de \$517.770 millones los cuales representan una participación del 3.9% dentro del total de recursos del Plan.

El fin de este objetivo es el de aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la Ley; además promover la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos. Para el cumplimiento de este objetivo la Administración propuso desarrollar 3 estrategias, las cuales se desarrollaran mediante 6 programas, cada uno de los cuales cuenta con sus respectivas metas de cumplimiento:

**Cuadro 8**

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA BOGOTA D.C. 2001 - 2004 "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado" Objetivo 1 : Cultura Ciudadana					
ESTRATEGIA	PROGRAMA	METAS	PROYECTOS PRIORITARIOS	PRESUPUESTO 2001 - 2004 (millones de \$)	% DE PARTICIPACION DENTRO DEL OBJETIVO
Impulsar el cumplimiento de normas	Apreciar las normas y admirar lo bueno	Incremento del # de personas que acata las normas básicas de convivencia	- Nuevo Código de Policía - Normas prioritarias - Medición de cultura ciudadana	71.098	13,7%
		Incremento del # de personas que no justifican transgresiones a la ley			
	Vida sagrada	Avances hacia el desarme	- Protección ciudadana - Intervención en zonas críticas	179.940	34,8%
		Reducción del promedio de muertes			
		Reducción en el número de delitos Aumento en la percepción de seguridad	- Solución de conflictos		
	Aporte de buena gana	Confianza en el uso de los dineros recaudados	- Información tributaria - Fortalecimiento de los sistemas de recaudo y cobro	25.979	5,0%
Incremento del aporte voluntario en el desarrollo del plan					
Incremento en el uso responsable de los subsidios		- Cultura de la afiliación			
Propiciar cultura democrática	Procedimientos para decidir	Incremento en la capacidad para celebrar y cumplir acuerdos	- Participación ciudadana	18.147	3,5%
		Incremento de la percepción de los derechos y nivel de confianza en	- Canales democráticos - Pactos sociales		
	Organizarse para influir y para aprender	Incremento en la capacidad para celebrar y cumplir acuerdos	- Organización ciudadana	10.006	1,9%
		Incremento de la percepción de los derechos y nivel de confianza en procesos democráticos	- Proyectos asociativos		
Propiciar la comunicación y la solidaridad mediante el uso del espacio público	Comunicar vida y jugar limpio	Ampliación y democratización de la oferta cultural, ambiental, recreativa y deportiva de la ciudad.	- Cultura local y metropolitana - Parques sostenibles - Deporte y recreación	212.600	41,1%
<b>TOTAL OBJETIVO</b>				<b>517.770</b>	<b>100%</b>

Fuente: Decreto 440 de junio del 2001

## 1.2. Avances y logros

Con el fin de evaluar el estado de desarrollo del objetivo durante el primer año de gestión, se presentan los principales logros y avances de los diferentes programas y los proyectos prioritarios.

### ***Vida sagrada***

El objetivo de este programa es propiciar la confianza en la justicia y en el buen uso de la fuerza por parte del estado, lograr que las personas disfruten de la ciudad y ejerzan sus derechos y libertades, generando confianza, seguridad y tranquilidad y fomentando modos de vida saludables, mediante estrategias como el desarme y otras acciones orientadas a reducir las muertes violentas en la ciudad. Los proyectos prioritarios de este programa son: Protección ciudadana; Intervención en Zonas Críticas; Solución de conflictos.

Los principales logros en el desarrollo de los proyectos estratégicos de este programa son:

*Protección ciudadana:* Se fortaleció la Policía Metropolitana a través del montaje y puesta en marcha del programa Zonas Seguras en 11 sitios de la ciudad, la instalación de 100 nuevas cámaras de video y la construcción de 32 CAI.

*Intervención en zonas críticas:* Se ha hecho seguimiento y control a la delincuencia a través de la conformación de los Consejos Locales de Seguridad y la ampliación de la Cárcel Distrital.

*Solución de conflictos:* Se están promoviendo nuevos comportamientos por medio del montaje del programa "Goles en paz" (140 partidos), se realizaron 9 jornadas de desarme y se estableció la reglamentación para el consumo de tabaco en las IPS.

En relación con las metas el programa ha tenido importantes avances:

*Reducción del promedio de 11 muertes violentas diarias a 7:* en el cumplimiento de esta meta se ha avanzado significativamente, toda vez que durante el año 2001 se presentaron 6 homicidios diarios en promedio, evitándose 213 muertes violentas durante el año, en comparación con el año 2000.

*Reducción en un 10% anual del número de delitos de mayor impacto social: lesiones personales, hurto a personas, automotores, residencias, entidades financieras y establecimientos comerciales:* Según la evaluación hecha, la inseguridad en Bogotá disminuyó ostensiblemente en razón de que la mayoría de los delitos de mayor impacto disminuyeron: homicidio común disminuyó en un 9.4%; atraco callejero en un 12%, cometiéndose 902 atracos menos durante el año; Asalto a residencias presentó una leve mejoría pasando de 915 en el año

2000 a 911 en el 2001, el delito de asalto bancario presento una mejoría notoria, disminuyendo su ocurrencia en un 67%. Por otro lado Hurto a residencia presenta un análisis diferente debido a su incremento en las estadísticas hace referencia a la tipificación del mismo por el cambio del Código penal. El único que no presentó tendencia a disminuir fue el de Hurto de vehículos que por el contrario se incremento en un 10%.

*Aumento en un 20% de la percepción de mejoramiento de la seguridad de los ciudadanos:* el porcentaje de personas que perciben que la inseguridad a disminuido se ha incrementado, pasando de 12% a 14% en este año, presentando una leve mejoría en este tema.

### ***Apreciar las normas y admirar lo bueno***

El objetivo de este programa es difundir las normas, especialmente las de seguridad y convivencia, tránsito, tributación, urbanismo y ambiente, derechos humanos y servicios públicos y que el cumplimiento de ellas sea voluntario. Los proyectos prioritarios son: Nuevo Código de Policía; Normas prioritarias; Medición de cultura ciudadana.

En el desarrollo de los proyectos prioritarios se destacan los siguientes avances:

*Código de Policía y estatuto orgánico:* Se concertó el proyecto de nuevo Código de Convivencia, se editó el Estatuto Orgánico de Bogotá y se capacitó a 400 funcionarios sobre su legislación.

*Normas Prioritarias:* Se vincularon 1.800 comerciantes y 120 recicladores al proyecto "Separación en las fuentes y recolección selectiva de material reciclable", se firmó agenda con 15 industrias sobre "Producción Limpia". Se coordinó con las Universidades la formación de mediadores comunitarios en promoción de derechos humanos. Se concertó con 600 personas cabeza de familia y 7 grupos de residentes en el sector del proyecto "Parque tercer milenio", para su reubicación; 677 comerciantes informales se acogieron de manera voluntaria y pacífica a los mecanismos propuestos por la administración para formalizar sus actividades y recuperar el espacio público usado por ellos, se realizaron encuentros sobre espacio público en 12 localidades, se concertó la reglamentación de usos temporales de espacio público. Se recuperaron mas de 72.000 mt2 de espacio público mediante procesos de conciliación. Se realizaron campañas de prevención de accidentalidad como "Todos somos peatones", "Pedalea la norma de vida", "Semilleros de ciclistas" dirigida a 5.700 ciclistas y "Viva la rumba viva" dirigida a 30.000 personas trabajadoras; se levantaron comparendos pedagógicos a peatones y se realizaron campañas de sensibilización a usuarios permanentes y potenciales del sistema Transmilenio, a través de 50 talleres donde se capacitaron 5.000 personas en el acatamiento de las normas del sistema.

*Medición de cultura ciudadana:* Se definió la línea base y la cuantificación de las metas de cultura ciudadana y de percepción de la Gestión Pública, se realizó la primera convocatoria pública de investigación en Cultura Ciudadana, Política y Popular. Además se apropió la metodología para el diseño de estrategias en entidades distritales.

En el momento de la evaluación no había información disponible para evaluar las metas establecidas en el plan.

### ***Aportar de buena gana***

El objetivo de este programa es aumentar la conciencia individual y colectiva sobre los beneficios colectivos de la tributación, reducir la evasión en el pago de impuestos, propiciar la renuncia a subsidios no merecidos y fomentar la responsabilidad individual y colectiva en la preservación y ampliación del patrimonio de la ciudad. Los proyectos prioritarios de este programa son: Información Tributaria, Fortalecimiento de los sistemas de recaudo, Cultura de afiliación.

En el desarrollo de los proyectos prioritarios se destacan los siguientes avances:

*Información Tributaria,* recaudo de \$38 mil millones mediante una campaña de información sobre reducción de la tasa de intereses, disminución de trámites por la utilización del 80% de las declaraciones sugeridas(586.096) enviadas a los contribuyentes, atención e información a 553.039 contribuyentes, Implementación de las Chivas tributarias (eventos de comunicación con los contribuyentes dando a conocer el destino de los recursos tributarios), capacitación de 860 estudiantes en gestión de proyectos de formación cívico tributaria.

*Fortalecimiento de los sistemas de recaudo,* envío de 120.000 declaraciones sugeridas para incentivar la declaración y pago del impuesto predial, inicio de 800 procesos de cobro por la no declaración del pago de servicios de patio, realización de operativos antievasión. Adicionalmente, en la EAAB se han ampliado los canales de recaudo, se ha implementado un plan especial de financiación para 15.240 usuarios, normalización de cartera por \$4.655 millones, plan sin intereses de mora para 659 usuarios, recuperación de cartera por \$2.257 millones, recuperación de la cartera vencida por \$35.654 millones, rotación de cartera de 105 a 102 días.

*Cultura de afiliación,* renuncia voluntaria de 179 personas a subsidios de salud

### ***Procedimientos para decidir***

El objetivo de este programa es el de propiciar el uso de los procedimientos para cambiar disposiciones legales. Ampliar y cuantificar la discusión pública, haciendo

visible su utilidad para aclarar diferencias, dirimir conflictos y celebrar acuerdos. Los proyectos prioritarios de este programa son: Participación Ciudadana; Canales Democráticos; Pactos Sociales.

En el desarrollo de los proyectos prioritarios se destacan los siguientes avances:

*Participación ciudadana:* El Plan de desarrollo Distrital fue priorizado por la ciudadanía "Consenso por Bogotá", los Planes de Desarrollo Local se diseñaron con participación de la ciudadanía a través de 270 encuentros ciudadanos (56 locales y 214 UPZ; 48.350 inscritos), se conformaron 20 consejos de planeación local y el Comité interinstitucional para el manejo del proceso de planeación participativa, se desarrolló el Foro Distrital del avance del proceso de planeación participativa y se avanzó en la discusión sobre modificación del acuerdo 13.

*Pactos sociales:* Se estableció un acuerdo entre Transportadores, Policía de Tránsito y Secretaría de Tránsito en temas de normatividad y efectos del pico y placa. Se concertó con la Cámara del libro y asociaciones de librerías la organización de ferias populares del libro. Se construyó colectivamente el reglamento para el uso de las ciclorutas.

*Herramientas para el fortalecimiento de la democracia:* Se formaron 400 jóvenes en liderazgo, participación y cultura ciudadana, se realizaron foros y debates ciudadanos sobre Fútbol, fiesta y ciudad, autoridad y protesta, etc; se empezó a operar el Centro de Documentación de Cultura Urbana, se hizo difusión del mapa político de Bogotá.

### ***Organizarse para influir y aprender***

Reconocer las organizaciones, potenciar su capacidad de construir nexos de solidaridad y de representar a los ciudadanos y las ciudadanas en las decisiones de la ciudad, la localidad y la zona. Los proyectos prioritarios de este programa son: Organización Ciudadana y Proyectos Asociativos.

En el desarrollo de los proyectos prioritarios se destacan los siguientes avances:

*Consulta y rendición de cuentas:* Se realizaron 19 Consejos de Gobierno Local, se instaló el III encuentro Distrital de jóvenes "Bogotá piensa joven".

*Organización ciudadana:* Se renovó el 70% de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, crearon 4 espacios autónomos de comunidades negras, diseñaron el proyecto "incubadoras de organizaciones sociales" y se convocaron 236 organizaciones para capacitación en cultura participativa - ecobarrio, se desarrolló el concurso "Comparsas para Bogotá 2001 y entraron en operación 5 Centros de Información Cultural.



## ***Comunicar vida y jugar limpio***

El objetivo de este programa es el de fomentar arte, cultura y esparcimiento en espacios públicos para potenciar las capacidades creativas y comunicativas de los actores culturales y de los ciudadanos y aumentar el disfrute colectivo de la ciudad. Ampliar el conocimiento y la apropiación social de la ciudad mediante proyectos de investigación y medios de divulgación masiva. Los proyectos prioritarios de este programa son: Cultura Local y Metropolitana; Parques Sostenibles; Deporte y Recreación.

*Cambios en el sistema de medición de la oferta cultural en el Distrito:* Por primera vez cuantifico los cupos ofrecidos en las actividades culturales y recreativas ofrecidas por el Distrito. Se logro ampliar la oferta cultural a los estratos 1 y 2.

*Cultura Local y metropolitana:* Se realizo la difusión, promoción y comunicación a la ciudadanía de las actividades culturales y turísticas a través de Canal Capital, prensa, radio, impresos y audiovisuales con una cobertura aproximada de 1.060.000 personas; 1.358.000 personas asistieron a las actividades culturales en escenarios del Distrito; se apoyo a instituciones culturales por \$ 4.140.674.000; Asistencia de 221.327 en los eventos realizados al parque en diferentes localidades, sin registro de ningún incidente y muy pocos problemas de comportamiento; Creación de casas de la Cultura en las localidades de Suba y Fontibón; Participación de 184.665 personas a los programas permanentes de cultura en las localidades de Kennedy, Antonio Nariño, Tunjuelito, Usme Ciudad Bolívar, San Cristobal, Santa Fe y Usaquén; 77.000 actividades de formación en prevención integral y 6.000 ofertas sociales de arte y lúdica como espacios alternos para jóvenes, con cobertura aproximada de 200.000 personas.

*Parques sostenibles:* En el momento no hay información disponible para evaluar el proyecto.

*Deporte y Recreación para todos:* Se realizaron en actividades recreativas, 64 eventos metropolitanos (ciclovía y recreovía, lunadas y festival de verano) con la asistencia de más de 4 millones de personas; 1.600 actividades recreativas en parques de diferentes localidades con 137.149 asistentes; 479 actividades recreativas para 233.000 niños y jóvenes de 19 localidades.

Como actividades deportivas se realizaron 17 certámenes deportivos y actividades de promoción del deporte con 14.000 niños y jóvenes de instituciones deportivas; 82 actividades de promoción del deporte de altos logros y de la actividad física, con participación de 44.000 personas.

El avance de las metas planteadas para la evaluación del impacto de este programa, ha sido el siguiente:

Ampliación y democratización de la oferta cultural, ambiental, recreativa y deportiva de la ciudad: desconcentración y democratización de la oferta cultural, recreativa y deportiva; 3.500.000 personas se beneficiaron de los programas culturales, 4.200.000 de actividades recreativas y 58.000 de actividades deportivas.

Se realizaron 4.285 actividades culturales y 2.250 actividades recreativas y deportivas en las localidades del Distrito.

### 1.3. Principales obstáculos

En el desarrollo de este objetivo no se ha presentado ningún tipo de obstáculos, ya que no ha sido afectado por los recortes presupuestales, y se cumplieron las metas satisfactoriamente.

### 1.4. Retos

El principal reto de la Administración Distrital es el de mantener este mismo ritmo de gestión el cual ha sido bastante satisfactorio.

## **2. Productividad**

### 2.1. Descripción

Es el segundo objetivo del Plan de desarrollo con una asignación presupuestal de \$4.781.537 millones, 36,2% del total de recursos del Plan.

El fin de este objetivo es “incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en la ciudad y la región a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado”. Para su cumplimiento, la administración definió 4 estrategias que se desarrollan mediante 7 programas, cada uno con sus respectivas metas y proyectos prioritarios.

**Cuadro 9**  
**ESTRUCTURA DEL OBJETIVO DE PRODUCTIVIDAD<sup>1</sup>**

ESTRATEGIA	PROGRAMA	METAS	PROYECTOS PRIORITARIOS	PRESUPUESTO PROGRAMA 2001 – 2004	% PARTICIPACION EN EL OBJETIVO
Impulsar educación y cultura para la productividad.	Bogotanos y bogotanas altamente competentes.	Avance en el ajuste entre la oferta educativa y la demanda laboral.	Formación técnica, tecnológica y de oficios comunitarios.	53.818	1,1%
		Creación de una bolsa virtual de empleo y los instrumentos que permitan su utilización desde colegios y otros puntos de atención pública.	Mejoramiento de la calidad académica y del nivel de competencias laborales.		
		Mejorar las condiciones para conseguir empleo y generar ingreso a 40.000 personas vinculándolas a los sectores con mayor potencial de crecimiento.			
<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas. Bogotá D.C. 2001 – 2004. Bogotá para vivir todos del mismo lado. Decreto 440 de 2001.					

	Prosperidad colectiva.	10 cadenas productivas con mayor capacidad de generar valor agregado.	Reconocimiento y coordinación de componentes de cadenas productivas promisorias.	71.567	1,5%
		Mejoramiento de las condiciones de competitividad y capacidad exportadora, principalmente de servicios de salud, educación y turismo receptivo.	Parque tecnológico de reciclaje. Formalización de vendedores ambulantes del sector del Parque Tercer Milenio.		
Aumentar los flujos de inversión neta en el Distrito y la Región	Bogotá Atractiva.	Creación y puesta en marcha de una ventanilla única de atención al empresario.	Creación del Centro de Marketing e Información de la Ciudad.	200.486	4,2%
		Disminución a ocho (8) del número de días de trámite ante el distrito para la creación de una empresa.	Desarrollo de nuevos negocios de base tecnológica.		

		Sostenimiento de la calificación internacional de riesgo como la mejor entre las entidades territoriales, variable clave para la economía y el empleo.			
Racionalizar los costos de hacer, mantener y operar la ciudad y la región para elevar su funcionalidad y la calidad de vida de sus ciudadanos.	Bogotá crece con razón.	Aumento de la oferta de suelo urbano en 545 hectáreas en Bogotá y en la región.	Cuatro nuevas ciudadelas promovidas desde el Distrito y con mayor focalización social.	2.382.367	49,8%
		Puesta en marcha y fortalecimiento del Comité de Planes Parciales como ventanilla única para los promotores de desarrollo urbano.	Cuatro planes parciales de renovación de suelo. Controlar la urbanización ilegal.		
Movilidad Inteligente.		Disminución del 20% de los tiempos de desplazamiento de las personas en la ciudad.	Tres nuevas troncales de transporte masivo: Américas, NQS y Av. Suba.	1.786.401	37,4%
			Mantenimiento de 500 km/carril de vías arterias.		
			Ejecución 10% del Plan Maestro de Ciclorrutas.		

			Reducción del parque de buses.		
	Plataforma Integral de Servicios.	Acción coordinada de las empresas de servicios públicos para lograr una mayor calidad al menor costo posible.	Puesta en marcha del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos. Mejoramiento de servicios de telecomunicaciones. Formular seis (6) planes maestros de equipamentos.	172.939	3,6%
Integrar productivamente a Bogotá con otras ciudades y regiones	Unidos para competir y vivir mejor.	Creación y fortalecimiento de una Consejería para la Competitividad, con el apoyo técnico de la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda y de la Subdirección Económica de Competitividad e Innovación del DAPD, como punto de partida para la institucionalización de la competitividad como responsabilidad de gobierno.	Puesta en marcha y fortalecimiento técnico de la mesa de trabajo regional.	113.960	2,4%

	Fortalecimiento de los mecanismos permanentes de planificación y coordinación regional.	Convenios de competitividad para el encadenamiento de valor en el sector turístico.	
--	---	---	--

Los recursos asignados al objetivo de Productividad son:

Millones de pesos 2001

2001	2002	2003	2004	Total
1.207.383	1.221.985	1.115.253	1.205.622	4.781.537

## 2.2. Avances y logros<sup>2</sup>

### *Bogotanos y Bogotanas altamente competentes.*

El programa se orienta a fortalecer el capital humano y social mediante la formación de las personas en hábitos y conocimientos que los hagan competentes para cooperar e integrarse a los procesos productivos.

Los logros se deben en parte a la intervención de la Secretaría de Educación del Distrito con el proyecto "Desarrollo de competencias laborales en educación".

- Una academia regional y dos academias locales conformadas en instituciones educativas distritales.
- 86 instituciones de educación media académica sensibilizadas en el tema de competencias laborales generales.
- 55 instituciones de educación media técnica en la misma línea.
- 60 estudiantes fortalecidos en competencias laborales generales, en el marco del convenio firmado entre la SED, el Consorcio LIME y dos instituciones educativas.

A través del proyecto: "Generación de Empleo como Herramienta de recuperación para Jóvenes de la Calle", el resultado para el 2001 fue:

<sup>2</sup> "Informe de Evaluación Indicadores a diciembre 31 del año 2001. Objetivo de Productividad". Consejería Región y Competitividad, marzo de 2002. / Principales Logros del año 2001. Plan de Desarrollo "Bogotá para Vivir todos del mismo lado". Presupuesto Inteligente, Secretaría de Hacienda 2002.

- 550, ocupados por el proyecto de reinserción de jóvenes habitantes de la calle.
- 25, que finalizaron el proceso en el IDIPRON y fueron contactados con empresas.
- 90, vinculados con escuelas distritales para continuar sus estudios de básica y secundaria.

#### *Prosperidad Colectiva.*

El objetivo del programa es “promover el desarrollo empresarial a través del reconocimiento de los distintos agentes en las cadenas productivas y la modernización y consolidación de las mismas”.

A nivel de Proyectos Prioritarios los principales avances han sido:

En el proyecto de reconocimiento y coordinación de componentes de cadenas productivas promisorias, se desarrolló un estudio que determina la metodología para identificar cadenas productivas (Marco de Prosperidad). Esta metodología se probó en textiles, cuero, abastecimientos, leche y turismo (turismo receptivo y Salud Capital).

En el proyecto de relocalización de vendedores ambulantes, Parque Tercer Milenio, los esfuerzos se han dirigido a la “Organización, Formalización y/o Reubicación de Vendedores Ambulantes y Estacionarios” en cualquier sector de la ciudad. Los grupos atendidos bajo este proyecto han sido: Vivanderas (129); Herramientarroperos (65); Cachivacheros (63); Balasteros (14).

#### *Bogotá Atractiva.*

El programa busca atraer inversión doméstica y extranjera y mantener la inversión productiva existente, así como mejorar la eficiencia de las entidades del Distrito reduciendo tiempo, riesgos y costos en la instalación y operación de las empresas y asegurar la sostenibilidad financiera del Distrito.

El avance en la meta de creación y puesta en marcha de una ventanilla única de atención al empresario, consiste inicialmente en la firma del convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá, que compromete los recursos presupuestados e incluye vigencias futuras.

Se mantuvo la calificación de riesgo del distrito y de las empresas de servicios públicos (ETB y EAAB). Los resultados para el 2001 son de AA+ en la calificación internacional de riesgo del distrito y de BBB- para la calificación nacional.



*Bogotá crece con razón.*

El objetivo de este programa es generar y renovar suelos urbanos para facilitar una oferta inmobiliaria que permita absorber las presiones del crecimiento poblacional y los objetivos de transformación de la ciudad.

En este campo los proyectos prioritarios fueron:

En el 2001 se proyectó la habilitación de 30 hectáreas correspondientes a la tercera etapa de la Ciudadela El Recreo, presentando una ejecución del 100% en esta meta.

El modelo de gestión público - privado se ha convertido en un dinamizador del sector, generando una focalización de los proyectos de construcción de vivienda hacia los niveles bajos de la VIS. Se creó adicionalmente la ventanilla única de urbanizadores que favorece el crecimiento racional y sostenido de la ciudad.

La urbanización ilegal se ha podido controlar gracias a la actividad urbanizadora en las ciudadelas promovidas por Metrovivienda, especialmente de Bosa y Usme.

*Movilidad Inteligente.*

El objetivo de este programa es racionalizar el desplazamiento de las personas y mercancías y reducir los viajes originados en intercambio de información.

No es factible medir la meta de disminución del 20% de los tiempos de desplazamiento de las personas en la ciudad de manera absoluta, por cuanto en esta variable intervienen varios factores tales como: semaforización, recuperación de la malla vial, reestructuración de rutas, incremento de la autoridad de control, desarrollo de ejes viales como la Avenida Longitudinal Occidental y terminación de la Av. Ciudad de Cali. La medición puede ser relativa, por ejemplo, sobre los ejes donde opera transmilenio, sin que ello implique una mejora en las zonas de influencia por el desplazamiento de rutas de transporte público.

La Administración Distrital no ha definido los factores de medición, que permita calcular la variable en las zonas urbana y suburbana.

En el proyecto de Tres Nuevas troncales de transporte masivo: Américas, NQS y Av. Suba. Los siguientes contratos, que hacen parte del proyecto: Troncal de la Av. Américas, se están perfeccionando los contratos de obra e interventoría para los tramos I y II para iniciar su ejecución. Av. NQS se contrataron los estudios y diseños, labor que actualmente se está ejecutando. Conexión Av. Jiménez por Calle 19, Carrera 3 y glorieta en cruce de la Carrera 3 con Calle 19 se han adelantado algunas pruebas en vacío con los buses de transmilenio. Calle 13 de Av. Caracas a Puente Aranda: se está adelantando la fase de construcción. A la fecha no se han adjudicado ni los estudios ni el diseño para la troncal Avenida Suba.

En el proyecto de mantenimiento de 500 Km. – carril de vías arterias, el IDU durante el 2001, a través del proyecto 5054: “Recuperación y mantenimiento de la malla vial”, ejecutó el mantenimiento de 133.39 Km. - carril de vías distribuidas en toda la ciudad, a través de las brigadas ex – hueco.

Con relación a la ejecución del 10% del Plan Maestro de Ciclorrutas, durante la vigencia 2001, se construyeron 7.6 Km. de Ciclorrutas, equivalentes a 2.4% del Plan Maestro, esta ejecución se realizó a través del proyecto 5056: “Corredores de Transporte Alternativo – Ciclorrutas”.

En la reducción del parque de buses, han sido chatarrizados 1.250 vehículos destinados al transporte público como consecuencia de la entrada en operación de Transmilenio.

#### *Plataforma Integral de Servicios.*

El objetivo del programa es consolidar una base de servicios con estándares de calidad y confiabilidad al menor costo posible.

#### Avances en Proyectos Prioritarios:

En el proyecto puesta en marcha del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos, se han implementado los proyectos prioritarios definidos por el Plan para los residuos ordinarios, peligrosos y escombros, con recursos de la vigencia 2001.

En lo que se refiere a la formulación de seis (6) planes maestros de equipamientos, se hicieron trámites para el Plan Maestro de Abastecimientos y el de Cementerios y servicios Funerarios.

#### *Unidos para competir y vivir mejor*

El objetivo de este programa es institucionalizar las relaciones interregionales e impulsar las relaciones internacionales para desarrollar el potencial productivo de la ciudad y la región.

Los principales logros del programa y los avances conseguidos en la institucionalización de la competitividad como responsabilidad de Gobierno fueron:

- Creación de la Consejería Región y Competitividad, con el apoyo técnico de la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda y de la Subdirección Económica de Competitividad e Innovación del DAPD.
- Participación del Distrito en el CARCE, en el PEER y en el CRC<sup>3</sup>.
- Elaboración del Marco de Prosperidad de la Ciudad - Región.

---

<sup>3</sup> Consejo Asesor Regional de Comercio Exterior, Plan Estratégico Exportador Regional y Consejo Regional de Competitividad.

- Participación en los diferentes espacios de negociación del ALCA.

Con respecto a las acciones de integración regional, fueron:

- Creación Mesa de Planificación Regional (Bogotá – Cundinamarca), en asocio con la Gobernación de Cundinamarca.
- Grupos de Trabajo Ambiental y de Integración de Infraestructura.
- Creación de la Mesa de concertación Anillo de Innovación y Parque Tecnológico.
- Plan Estratégico Turístico Regional: Cundinamarca.

Avances en proyectos prioritarios:

Se le asignaron recursos a la mesa de Planificación Regional Bogotá – Cundinamarca para su funcionamiento en el 2001 y se le definió el Plan de Acción.

El convenio de competitividad referido estrictamente a la ciudad de Bogotá, entre el IDCT y DITUR se encuentra en su etapa final. De otra parte, del Convenio, de alcance regional, entre el distrito y la Gobernación de Cundinamarca, ya existe un primer documento de trabajo que está en la etapa de revisión general.

### 2.3. Principales obstáculos

Con relación a la meta de crear una bolsa de empleo y de los instrumentos para su utilización desde colegios y otros puntos de atención pública, no existen entidades que estén adelantando acciones para lograrla, ni tampoco recursos programados.

Respecto a la meta de disminuir a ocho (8) el número de días de trámite ante el Distrito para la creación de una empresa, no se presentan resultados para el 2001, ya que su cumplimiento está ligado con la creación de la ventanilla única de atención al empresario, cuyas gestiones hasta ahora se adelantan.

En el 2001 no se cumplió con la meta de poner en marcha y fortalecer el Comité de Planes Parciales, debido a la falta de recursos de la empresa de Renovación Urbana.

### 2.4. Retos

En el marco del convenio entre el Distrito y la Cámara de Comercio, que consiste en comprometer los recursos presupuestados para crear y poner en marcha la ventanilla única de atención al empresario, se espera que para el 2003 estén funcionando los primeros proyectos pilotos.

Con relación al programa Bogotá Atractiva, se generó una meta complementaria que consiste en facilitar los sistemas de comunicación móviles e información

turística. Como no se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo representa un reto que deberá asumir la Administración en el futuro, aún más si se tiene en cuenta la entrada en operación del sistema PCS por parte de la ETB.

Y para los puntos de atención turística, se tiene proyectado atender 35 mil usuarios para el año 2002 y 40 mil para el 2003<sup>4</sup>.

En el programa Bogotá crece con razón, se programó para el 2002, habilitar 40 hectáreas, que corresponden a la primera etapa de la Ciudadela El Porvenir (30 hectáreas) y a la primera etapa de la Ciudadela Nuevo Usme (10 hectáreas).

Se tendrán que adelantar los estudios técnicos necesarios para desarrollar los instrumentos de gestión del suelo incluidos en el POT, así como los insumos técnicos para reglamentar zonas en donde el Plan exige la aplicación de los planes parciales de renovación.

Se prevé que para el 2002 aumente en 3% la percepción positiva de los usuarios frente a la calidad y confiabilidad de la prestación de servicios públicos domiciliarios, transporte masivo y vías<sup>5</sup>.

Finalmente, se espera mantener las Finanzas Públicas sanas, sostenibles y con una buena calificación de riesgo, crear alianzas con el sector productivo que permitan la reactivación de la economía tanto nacional como regional y la generación de empleo en la ciudad

### **3. Justicia social**

#### **3.1. Descripción**

Es el tercer objetivo del plan de desarrollo con una asignación presupuestal de \$2'558.182 millones los cuales representan el 19.4% dentro del total de recursos del Plan.

El fin de este objetivo es mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a las condiciones mínimas de nutrición, salud, educación y habitación con criterios de responsabilidad compartida e imparcialidad.

Para el cumplimiento de este objetivo, la administración se propuso desarrollar 3 estrategias, mediante 6 programas, cada uno de los cuales cuenta con metas y proyectos prioritarios.

---

<sup>4</sup> En el año 2001, con la apertura de 2 nuevos puntos de atención en La Candelaria y en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, se logró una cifra de 27 mil usuarios, superando la línea de base de 18 mil del 2000 en los 5 puntos existentes en ese momento.

<sup>5</sup> La medición se hará a través de una encuesta de percepción ciudadana, que se prevé adelantar entre el segundo y el tercer trimestre del 2002.

**Cuadro 10**  
**ESTRUCTURA DEL OBJETIVO JUSTICIA SOCIAL**

<b>Estrategia</b>	<b>Programa</b>	<b>Metas</b>	<b>Proyectos prioritarios</b>	<b>Presupuesto 2001-2004 (millones)</b>	<b>Participación % dentro del objetivo</b>
Actualizar y fortalecer sistemas que contribuyan a identificar mejor las poblaciones más vulnerables y desarrollar redes como mecanismos de coordinación y de intervención de organizaciones, instituciones y recursos.	Ubicaciones para la solidaridad	100.000 encuestas anuales SISBEN y desarrollo de estrategias de identificación de vulnerabilidad por sector, programa o población.	SISBEN Actualizado y depurado Estratificación actualizada.	80.732	3.2%
		Conformar redes de buen trato, comunales, urgencias, emergencias y desastres. Redes para personas con limitaciones físicas y mentales y sensoriales y red de la prevención de la urbanización ilegal.	Redes sociales y de servicios		
Generar procesos sostenibles de aprendizaje y auto ayuda de los beneficiarios y de su entorno inmediato e identificar y establecer formas de responsabilidad.	Bogotá ciudad fraterna	Apoyar generación de ingresos a 40.000 personas en mayor vulnerabilidad, especialmente mujeres cabeza de hogar.	Banco de talentos y oportunidades	217.276	8.5%
		Mantener 28.700 cupos al año y ampliaren 450 los cupos de protección para el reintegro a sus familias de niños, jóvenes, adultos mayores y ciudadanos de la calle.	Protección integral a personas y familias en situación de vulnerable Atención integral a adultos mayores y personas con limitación		

Estrategia	Programa	Metas	Proyectos prioritarios	Presupuesto 2001-2004 (millones)	Participación % dentro del objetivo
Desarrollar programas que contribuyan a generar condiciones mínimas a poblaciones vulnerables en nutrición, salud, educación, habitación e infraestructura urbana.	Nutrir para el futuro	Mejorar o mantener situación nutricional de 171.000 niños, mujeres gestantes, adultos mayores y ciudadanos de la calle con programas asistenciales y ayuda alimentaria	Nutrir para el futuro	161.546	6.3%
	Salud con calidad	8'302.731 atenciones ambulatorias	Aseguramiento y prestación de servicios a la población pobre y vulnerable	1'662.171	65.0%
		Garantizar continuidad de 1'040.000 cupos e incrementar en 200.000 la afiliación al régimen subsidiado			
		Disminuir el 50% de muertes evitables de la madre, el 40% de mortalidad del bebé en gestación, parto y post parto, 37% de mortalidad por neumonía y 30% de mortalidad por diarrea en menores de 5 años	Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud		
	Mejorar el barrio y la casa	Cobertura de acueducto 98% y 68% alcantarillado en barrios legalizados beneficiando a 500.000 personas	Fortalecimiento de la salud pública	426.557	16.7%

Estrategia	Programa	Metas	Proyectos prioritarios	Presupuesto 2001-2004 (millones)	Participación % dentro del objetivo
		Construir 80 Kms-carril, mantener 760.000m <sup>2</sup> de vías locales y coordinar acciones interinstitucionales que generen desarrollo integral en los barrios			
		Reasentamiento y mejora de condiciones de vida a 3.860 familias en zonas de alto riesgo no mitigable y rondas de cuerpos de agua con énfasis a oferta de vivienda	Reasentamiento de las familias		
		5.000 viviendas en mejores condiciones de hábitat	Control de la urbanización ilegal		
	Obras con saldo pedagógico	300 barrios con obras con saldo pedagógico y empresas comunitarias que aprenden, con acciones de convivencia que mejoran condiciones sociales y espirituales de la comunidad	Ecobarrios	9.900	0.4%

Fuente: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá. 2001-2004. Decreto 440 de julio de 2001

Los recursos financieros que se asignaron a este objetivo fueron los siguientes:

### PLAN PLURIANUAL

Millones de pesos 2001

OBJETIVO	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Justicia Social	571.612	689.16	655.142	668.66	2.558.18
		1		8	2

Fuente: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá. 2001-2004. Decreto 440 de julio de 2001

## 3.2. Avances y logros

### ***Ubiquémonos para la solidaridad***

El objetivo de este programa es actualizar y fortalecer los sistemas que contribuyan a identificar mejor las poblaciones más vulnerables y desarrollar las redes como mecanismos de coordinación y de intervención de organizaciones, instituciones y recursos.

En el proyecto de *SISBEN actualizado y depurado*, que busca actualizar las estrategias y procedimientos para lograr una mejor identificación, caracterización y focalización de la población vulnerable para el acceso a los servicios de nutrición, educación, salud, vivienda y servicios básicos, se avanzó en la realización de 100.000 encuestas por barrido y 57.000 encuestas por demanda. Con esto se superó la meta en 57% logrando la clasificación en el SISBEN de 500.000 personas aproximadamente. Adicionalmente, se inició la implementación del nuevo sistema de recepción de solicitudes de encuesta, con lo cual se filtrarán problemas de calidad relacionados con la veracidad de los datos permitiendo que los intentos de realización de encuesta efectivamente deriven en realización de encuestas, aumentando así la eficiencia del proceso y de los recursos.

A pesar de lo anterior a finales del año 2001, 1'086.744 personas que no estaban dentro del sistema de salud fueron atendidas como vinculadas (población atendida y sin capacidad de pago que aún no está protegida por el sistema de salud en el Distrito), es decir que la cantidad de vinculados, en vez de disminuir aumentó en alrededor de 35.000 personas respecto al año 2000.

### ***Bogotá ciudad fraterna***

El objetivo de este programa es generar procesos sostenibles de aprendizaje y autoayuda de los beneficiarios y de su entorno inmediato e identificar y establecer formas de responsabilidad compartida.

En el proyecto de *protección integral a personas y familias en situación de vulnerabilidad*, que busca incluir poblaciones vulnerables y orientadas a generar condiciones de mayor autonomía y responsabilidad individual y colectiva, con perspectiva poblacional, se logró que para el 2001 los recursos de la Nación provenientes de la red de solidaridad social, aumentaran su cofinanciación de \$2.500 millones a \$4.575 millones <sup>6</sup>, se adicionaron 1.600 cupos teniendo en cuenta la demanda potencial con niveles de SISBEN 1 y 2 no satisfechos.

---

<sup>6</sup> El total de recursos de cofinanciación aportados por la Red de Solidaridad Social para todo el año 2001 fue de 4.575 millones, de los cuales, 2.125 millones fueron ejecutados en el segundo semestre de 2001, con el Plan de Desarrollo Bogotá para Vivir, todos del Mismo Lado.



Acorde con los cambios mencionados se plantea el proceso de inclusión al medio institucional abierto, familiar y comunitario de los beneficiarios institucionalizados que voluntariamente y por sus condiciones de funcionalidad se encuentran en capacidad de asumir y tomar sus propias decisiones, desarrollar potencialidades para salir de la institución y recibir el subsidio en dinero a través del cambio de modalidad.

### **Salud con calidad**

El objetivo de este programa es aumentar las coberturas de afiliación, el acceso a los planes de beneficios y mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud.

En el proyecto de *aseguramiento y prestación de servicios a la población pobre y vulnerable*, uno de los prioritarios, busca garantizar la afiliación a la población potencialmente beneficiaria al régimen subsidiado, disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud, garantizar el acceso a los servicios de salud a la población pobre y vulnerable sin capacidad de pago y la población afiliada al régimen subsidiado que demande servicios de salud no POS y lograr que los servicios contemplados en el POS y el POSS se brinden con oportunidad y calidad a la población del Distrito Capital, se ofrecieron 5 períodos de afiliación para que las personas con derecho a pertenecer al régimen subsidiado<sup>7</sup>, lo hicieran mediante su afiliación a la Administradora del Régimen Subsidiado –ARS de su preferencia, con lo cual se superó la meta de afiliación de nuevas personas al régimen subsidiado en 86.93%. Mediante los procesos de afiliación y las depuraciones constantes a la base de datos de afiliados, se cumplió en un 97.6% la meta de continuidad de afiliación. Al respecto, la Dirección de Aseguramiento de la SDS<sup>8</sup> explica que aunque se logró garantizar la permanencia de todos aquellos con derecho a permanecer en el régimen, se excluyeron del mismo personas que también se encontraban afiliados al contributivo afectando el número total de afiliados.

También se prestaron la totalidad de servicios de atención ambulatoria, urgencias, egresos hospitalarios y tratamientos orales fijadas, sin embargo por suspensión de recursos sólo se logró el 7% de las acciones de promoción y prevención programadas. Estas últimas afectan directamente a la población vinculada, es decir a las personas sin capacidad de pago que aun no están protegidas por el sistema de salud.

---

<sup>7</sup> Las personas clasificadas en niveles 1,2 y 3 (hasta 57 puntos) tienen derecho a pertenecer al régimen subsidiado de salud, a partir de 57.1 puntos SISBEN, no pueden pertenecer a este régimen.

<sup>8</sup> Mientras los datos suministrados por el Dr. Raúl Lagos, Jefe de Administración de Aseguramiento, indican que la cobertura de afiliaciones supera el 100% en cumplimiento de la meta, el Plan de Acción suministrado por la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión del DAPD indica que la meta fue cumplida en un 97.6%, por lo tanto lo único concreto hasta el momento es que mientras la SDS considera que rebasó el cumplimiento de la meta, el Plan de Acción indica que tuvo un logro de 97.6%.

### 3.3. Principales obstáculos

En el proyecto de *SISBEN actualizado y depurado*, los obstáculos se relacionan más con la necesidad de garantizar la cobertura total y exclusiva de la población pobre y vulnerable que con el logro de las metas del plan, cosa que se cumple a satisfacción.

No hay consistencia entre las normas que indican clasificar la población pobre y vulnerable, y los recursos asignados para ello, las normas no son consecuentes con la realidad y la asignación de recursos resulta insuficiente para clasificar a la población con eficiencia.

Existe desconocimiento sobre el universo que debe ser encuestado. Aunque el distrito cuenta con dos estimaciones de población para Bogotá (DANE y POT), no cuenta con una estimación actualizada de la población pobre y vulnerable de la ciudad.

El software del SISBEN es estático, los datos arrojados reflejan la situación del momento en que se realiza la encuesta. Sin embargo, en términos generales la situación de la población encuestada fluctúa constantemente y los resultados de las encuestas SISBEN rápidamente pierden vigencia y no obstante, siguen siendo utilizados para otorgar subsidios.

En el proyecto de *aseguramiento y prestación de servicios a la población pobre y vulnerable*, la administración considera que el proceso de afiliación se lleva a cabo sin grandes dificultades, el mayor obstáculo coyuntural superado durante el 2001 fue la revocación de una tercera parte de las ARS por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Una debilidad del sistema es la no - utilización del régimen por parte de los beneficiarios. El 17% de los carnés de afiliación a las ARS no son reclamados, lo cual indica que a pesar de tener derecho al subsidio, estas personas no lo usan y reciben los servicios bien sea por fuera del SGSSS o como vinculados. Esto quiere decir que los afiliados al régimen que efectivamente pueden acceder a los subsidios de salud se reducen al 83%.

La falta conciencia y responsabilidad de personas que a pesar de contar con capacidad de pago logran filtrarse al régimen subsidiado junto con las dificultades del Distrito para identificarlos, ocasiona que los recursos destinados a que el Estado cumpla con su deber de garantizar la protección en salud de los más pobres no cumplan su objetivo.

En el proyecto de *protección integral a personas y familias en situación de vulnerabilidad*, durante los primeros cinco meses la Administración Distrital estuvo inmersa en los procesos de planeación y formulación de los planes de acción lo que demora el inicio de los proyectos.

Adicionalmente se encontró poca apropiación del nuevo enfoque conceptual y práctico por parte de algunos funcionarios con bajo perfil y resistencia al cambio.

### 3.4. Retos

Para el proyecto de SISBEN actualizado y depurado: Para el segundo semestre de este año, el DPN dará a conocer la reforma del SISBEN, que incluye la modificación del formato de encuesta. Uno de los retos de la administración distrital es lograr que el nuevo instrumento tenga en cuenta las características especiales de Bogotá para que resulte consecuente con la realidad y en consecuencia exista equidad en la aplicación de subsidios a los bogotanos. Otro gran reto para el Distrito, es que al implementar las modificaciones que haga el DNP al SISBEN, habrá que reencuestar todos los hogares que ya han sido clasificados, en el menor tiempo posible.

Para el proyecto de aseguramiento y prestación de servicios a la población pobre y vulnerable: Considerando el desempeño de la administración en el cumplimiento de las metas, el reto consiste en lograr que el régimen subsidiado atienda exclusivamente a quienes realmente tienen derecho al subsidio, y la depuración no resulta ser suficiente para garantizar lo anterior. Por eso es necesario despertar en la conciencia ciudadana la necesidad de responsabilizarse por su salud y de no quitarle el subsidio a quienes más lo necesitan, este reto tiene que ver con el programa Aportar de Buena Gana, del Objetivo Cultura Ciudadana de percepción ciudadana. Adicionalmente el Distrito debe conseguir los recursos presupuestados para garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en los programas.

Para el proyecto de protección integral a personas y familias en situación de vulnerabilidad: Poner en práctica el principio de corresponsabilidad que enmarcan los proyectos del Objetivo Justicia Social.

## 4. Educación

### 4.1. Descripción

Es el cuarto objetivo del plan de desarrollo con una asignación presupuestal de \$3.540.284 millones de pesos de 2001 los cuales representan el 26.8% dentro del total de recursos del Plan.

El fin de este objetivo es elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizando el potencial educativo y cultural de la ciudad desde los objetivos del plan.

Para el cumplimiento de este objetivo, la administración se propuso desarrollar dos estrategias, las cuales se desarrollaran mediante cuatro programas, cada uno de los cuales cuenta con metas y proyectos prioritarios, así:

**Cuadro 11**

**PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS  
PARA BOGOTÁ D.C. 2001-2004  
"Bogotá para Vivir todos del mismo lado"  
Objetivo 4: Educación**

Estrategia	Programa	Metas	Proyectos prioritarios	Recursos Programados 01-04 (Millones de \$)	Participación en objetivo %
Ampliar la cobertura, calidad y pertinencia del sistema educativo.	Educación para la era del conocimiento	Mantener 773.230 alumnos antiguos en el sistema público; Aumentar a 99% tasa bruta de cobertura y al 96% retención escolar; crear 82.000 nuevos cupos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de docentes</li> <li>• Subsidios a la demanda de la educación</li> <li>• Construcción de establecimientos educativos</li> </ul>	3.404.299	96.2
	Competencias para toda la vida.	Ampliar en 70 las instituciones educativas con oferta integrada; Alcanzar en 100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de competencias básicas</li> <li>• Nivelación para la excelencia</li> <li>• Reordenamiento Institucional.</li> </ul>	88.343	2.5

Acercar la educación a la vida de la ciudad.	Todos a leer con gusto.	de las instituciones un puntaje de 180/306 y 0% con menos de 100; Alcanzar igualdad de género en competencias básicas; 50% de los estudiantes comprenden importancia de normas, leyes y el Estado para la convivencia ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red capital de Bibliotecas públicas.</li> </ul>	47.000	1.3
	Pedagogías de Bogotá para vivir todos del mismo lado.	Una red de bibliotecas funcionando en el Distrito con capacidad para 3 millones de usuarios al año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la definición de estrategias pedagógicas del Plan</li> <li>Seguimiento y evaluación de las estrategias pedagógicas del Plan.</li> </ul>	642	0.02
		1 Siete objetivos del Plan coordinados y apoyados con estrategias pedagógicas: Siete estrategias pedagógicas con evaluación de impacto.			

Los recursos financieros que se asignaron a este objetivo fueron los siguientes:

#### PLAN PLURIANUAL

Millones de pesos 2001

OBJETIVO	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Educación	808.949	900.099	940.726	891.109	3'540.284

Fuente: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá. 2001-2004. Decreto 440 de julio de 2001

## 4.2. Avances y logros

### ***Educación para la era del conocimiento***

El objetivo de este programa es garantizar 12 años de educación formal (1 de preescolar y 11 de básica y media), mediante la construcción de colegios, la mejor utilización de la capacidad actual del sistema y el otorgamiento de subsidios a través de convenios con instituciones educativas privadas. Este programa dispone de 3.4 billones de los 3.5 presupuestados (96%).

En el proyecto prioritario *nómina de docentes*, cuyo propósito es garantizar la prestación del servicio educativo distrital mediante el pago de los salarios, prestaciones y otras obligaciones a los 28.610 funcionarios docentes y administrativos que prestan sus servicios a la SED, la provisión de las vacantes de docentes y administrativos y la provisión de dotación al personal administrativo y docente, se registra un nivel de ejecución muy cercano al 100%.

En el proyecto de *subsidios a la demanda* que busca mantener y ampliar la cobertura educativa en Bogotá mediante la asignación de subsidios a niños en instituciones privadas y a través de concesiones educativas, también ha tenido importantes logros. Al iniciar el año lectivo 2001 se ofrecieron 68.061 cupos nuevos en el sistema educativo oficial y para facilitar el acceso a aquellos niños a los que se les asignó cupo por fuera de su localidad, se prestó el servicio de transporte escolar a 25.527 alumnos de los grados preescolar hasta 9. En el 2002, se realizó la proyección de cupos nuevos orientados prioritariamente a la población de estratos 1 y 2, con el fin de garantizar el acceso para todos los niños, niñas y jóvenes del Distrito, ofreciendo 12 años de educación, a través de las siguientes modalidades:

- *Mejor utilización de la capacidad instalada:* Se recuperaron 114 docentes de la planta oficial asignados en comisión a colegios privados, lo cual permitió ampliar la oferta educativa en los colegios distritales. Mediante la utilización plena de las aulas en las jornadas y la aplicación en las instituciones educativas de parámetros alumnos/grupo y docentes/grupo, se generaron 38.000 cupos nuevos. Cabe resaltar que lo programado a través de esta modalidad eran 34.000 cupos en todo el período, pero como no se contó con los recursos necesarios para construir nuevos colegios, fue necesario optimizar toda la capacidad del sistema para el año 2002, lográndose un mayor margen respecto a lo inicialmente planeado. Esto significa que hacia adelante no será posible ofrecer nuevos cupos por esta modalidad.
- *Subsidios a través de convenios con instituciones privadas:* se ampliaron los subsidios en 8.000 cupos para los niños de estratos 1 y 2 principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Suba y Bosa, donde existe déficit de cupos oficiales. Paralelamente, se avanzó en la planeación y ejecución de las primeras fases del proceso de matrícula y se ajustó el sistema para operarlo a través de la REDP; se adelantó una amplia campaña de divulgación e información a la comunidad en general y al establecer todos

los centros educativos como puntos de inscripción se logró evitar las colas de los padres de familia observadas en años anteriores.

Por otra parte, la capacidad instalada del sistema oficial se mantuvo con 773.230 cupos antiguos, mejorando las condiciones de operación de los centros educativos expresada principalmente en un aumento en la legalización de servicios públicos (84% energía, 88% teléfonos y 77% acueducto), cobertura del 100% de los CED con servicio privado de aseo y vigilancia.

En el marco del fomento a la aprobación y retención escolar se vincularon 1.616 niños a través del programa de aceleración del aprendizaje, con el cual se busca que los estudiantes en situación de extraedad que no han terminado la primaria, la culminen. También se incorporaron al sistema 379 niños desplazados, se tramitó la solicitud de otros 768 para 2002 y se atendieron en coordinación con el DABS y la Secretaría de Salud, 320 adolescentes gestantes. En materia de atención cualificada a la población con necesidades educativas especiales, se atendieron 395 escolares (en la actualidad se atienden 3.100).

En cuanto al proyecto *Construcción y dotación de centros educativos en zonas marginales*, que busca ampliar la cobertura con criterios de mejoramiento de calidad del sistema educativo para población más vulnerable en edad escolar, se registran avances pero también obstáculos preocupantes. A la fecha se cuenta con los respectivos predios, estudios y diseños para la construcción de seis CED para 1.000, y uno para 1.440. No obstante, los propósitos para el 2001 consistentes en construir 1 colegio, terminar 12 con obras de urbanismo, acueducto, alcantarillado y zonas de recreación; completar la dotación de textos y mobiliario de laboratorio en 22 colegios, se lograron parcialmente: no se construyó el nuevo plantel, aunque se terminaron las obras de las áreas de secundaria de 16 instituciones y entraron a operar 6 más (5 hasta grado 10 y uno hasta grado 5).

Este proyecto es muy importante porque pretende crear en el período 2001-2004, 21.840 cupos escolares en 17 nuevos centros educativos, CED, de educación formal (6 con capacidad para 1.000 alumnos y 11 para 1.440) en los niveles de básica y media en zonas marginales de la ciudad. Se ha establecido que la inasistencia escolar de los niños de 1 y 2, se origina en un alto porcentaje en la distancia entre el lugar de residencia y la ubicación de los establecimientos.

En conclusión, con la ampliación de la cobertura lograda entre el 2001 y el 2002 se estaría cumpliendo con el 58% de la meta de crear 82 mil cupos, prevista en el Plan de Desarrollo. De igual manera se estaría alcanzando una cobertura bruta estimada de 98.3%, acercándose a la meta de 99% prevista para el año 2004. No obstante, el mayor obstáculo para el objetivo es la relacionada con los ingresos de la SED: en el 2001 no se pudo construir el colegio que se tenía programado y para los subsidios hay previsto un recorte cercano a los 8,200 millones. En contraste, la administración distrital está pendiente de una reforma tributaria que abra nuevas posibilidades de financiamiento al Plan de desarrollo y la Ley 715 que dictó disposiciones para

organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, está aún en proceso de reglamentación. Además, existe un número importante de demandas judiciales cuyos fallos están obligando al pago de sanciones cuyas partidas no se encontraban contempladas en el presupuesto y que, en consecuencia, demandan un aumento de los recursos.

### ***Competencias para toda la vida***

Este programa que busca evaluar y mejorar las capacidades de saber, hacer y disfrutar de los habitantes de Bogotá; fortalecer las instituciones escolares de manera que la ciudad logre como mínimo un promedio de 180 puntos en la evaluación de competencias, que todas las instituciones superen los 100 puntos en las pruebas de logro y que se alcance la igualdad de género en el logro de competencias básicas.

Las diferentes estrategias adelantadas lograron que las metas para el 2001 fueran rebasadas ampliamente tanto en lo financiero como en lo físico. En cuanto a colegios/jornadas, se evaluaron 1.414 de los 1.192 programados, lo que representa un cumplimiento del 119%:

En el proyecto de *Evaluación sistemática y difusión de resultados de la evaluación de competencias*. En el año 2001 se aplicaron las pruebas de evaluación de competencias básicas en matemáticas, ciencias y lenguaje a los estudiantes de los grados 3º, 5º, 7º y 9º de 53 colegios de calendario B y a los de 7º y 9º de 1.424 colegios de calendario A, a los cuales se les entregó un análisis de los resultados que permitió identificar los factores sobre los que debe actuarse para mejorar las competencias de los estudiantes. Así mismo, se aplicó la evaluación censal de sensibilidad ciudadana, cuyos resultados se obtendrán a principios del año 2002. De manera muestral, se evaluó en Inglés a los estudiantes de grado 9º de 66 instituciones de calendarios A y B, se aplicó la prueba de desempeño físico en coordinación con el IDRD a 18.515 alumnos, se diseñó la evaluación de calidad de preescolar para los niños y niñas que ingresan al grado obligatorio y se publicó el documento "Orientaciones para promover el desarrollo de competencias básicas en la educación inicial".

Para apoyar el análisis de los resultados de las evaluaciones de competencias y propender por el mejoramiento, se desarrollaron actividades de difusión de resultados, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Publicaciones: guías de aplicación de las pruebas, resultados individuales por institución, resultados de la ciudad,
- Talleres de lectura e interpretación de resultados de la evaluación de competencias básicas con 1.308 docentes de 244 instituciones educativas oficiales y privadas.
- Publicación en medios masivos: revista Dinero, El Tiempo, El Espectador.



Por otra parte, dentro del proyecto *nivelación para la excelencia* que busca el mejoramiento continuo de las instituciones de bajo logro, durante 1999 y 2000, se atendieron 90 instituciones de primaria, cuyos resultados en 2001 muestran una mejora significativa en relación con la ciudad: las instituciones con acompañamiento mejoraron sus resultados en lenguaje en 47,7 puntos y en matemáticas en 63.6 puntos, mientras que la ciudad en general registró un incremento de 19.8 y 18.4, respectivamente. Durante 2000 y 2001 participaron en las acciones de nivelación para la excelencia 66 instituciones de secundaria. Mediante las Redes de Calidad fue posible compartir 26 experiencias de instituciones con buenos resultados en la evaluación de logros. Así mismo, se realizaron Foros en todas las localidades y uno a nivel Distrital, en el marco de los cuales se analizaron experiencias exitosas para mejorar las competencias básicas en lenguaje.

A la quinta versión de Galardón, herramienta de auto - evaluación que permite a las instituciones educativas conocer el estado de los procesos de gestión y formular estrategias de mejoramiento, se postularon 232 instituciones -102 oficiales y 130 privadas- las cuales ganaron en el aprendizaje y mejoramiento de los factores que inciden en la gestión escolar.

En relación con la formación de educadores en aspectos señalados como críticos en el desempeño y desarrollo de los estudiantes, 1.133 directivos y docentes participaron en los Programas de Formación Permanente de Docentes. Igualmente, en informática educativa se atendieron 10 instituciones a través del proyecto de Ludomática, 84 con Micromundos, 81 con Ambientes Virtuales y 157 con Planeación Estratégica en Informática Educativa.

Mediante la aplicación del calendario escolar en las instituciones oficiales, se logró que en promedio éstas dedicaran al aprendizaje de los estudiantes, 850 horas al año frente al promedio de 680 del año 1998. Adicionalmente, para mejorar el uso del tiempo en espacios extraescolares, 39.195 alumnos participaron en salidas pedagógicas a diferentes espacios recreativos y culturales de la ciudad.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP- realizó 72 investigaciones e innovaciones ligadas a temas que permiten a los docentes mejorar las competencias de los estudiantes; a través de éstas se beneficiaron 150.000 estudiantes, 3.400 profesores, 248 colegios y algunas facultades de educación. Adicionalmente, se editaron 210.000 ejemplares del Magazín "Aula Urbana" y se entregaron a la comunidad educativa 30.000 publicaciones de los resultados de las investigaciones e innovaciones.

En el proyecto *Reordenamiento institucional*, la SED estableció como política asegurar la prestación del servicio hasta el grado 11. La razón es que se registran mayores logros educativos y mayores niveles de retención y aprobación en instituciones educativas que ofrecen el ciclo educativo completo y que la tercera parte de los niños de colegios oficiales terminan la primaria en instituciones que solo ofrecen este nivel, y al iniciar el grado 6 en otra institución educativa, deben asumir un nuevo proyecto educativo, generalmente desarticulado del correspondiente a su formación primaria.

Por ello, con el fin de garantizar el flujo adecuado de los estudiantes entre niveles para que culminen el ciclo educativo en una misma institución, se avanzó en la puesta en marcha del reordenamiento de la oferta institucional, acordando los procesos y procedimientos para integrar dos o más instituciones desde el grado obligatorio de preescolar hasta undécimo. En este sentido, durante 2001, 10 instituciones que no ofrecían el ciclo completo se integraron en 4. Se estudiaron 15 propuestas de fusión de instituciones, parte de las cuales se espera concretarlas en el año 2002.

## INDICADORES DE CALIDAD

Puntaje promedio en evaluación de competencias básicas. Línea de base: 156. Meta al 2004: 180

Instituciones oficiales con puntaje menor de 100. En el 2000 la línea de base fue 13%. La meta para el 2004 es 0%.

Número de instituciones niveladas por excelencia. En 2001: 156 La meta al 2004 es 160 nuevas entidades.

Establecimientos oficiales con nivel "ALTO" en pruebas de ICFES. Datos no disponibles.

Relación del promedio de resultados de logro en competencias básicas entre géneros. Línea de base en 2001: 0.98%. La meta es 0%.

Relación del promedio de resultados de logro en competencia ciudadana (pensamiento democrático) entre géneros. La línea base se construirá a partir de la evaluación censal del 2001 cuyos resultados estarán disponibles en abril de 2002.

Número de estudiantes que comprenden normas. La línea de base en el 2000 fue del 14% pero corresponde a una muestra. En el 2001 con un censo, el resultado fue 11%. La meta al 2004: 50%

Número de entidades que participan en el premio "Galardón".

Con respecto a las metas establecidas en el Programa "Competencias para toda la vida" las acciones de mejoramiento permitieron avanzar en el puntaje promedio observado en la evaluación, cifra que se elevó de una línea de base de 156 a un puntaje de 161. A pesar de la mejoría, esta calificación es aún insuficiente y es señal clara del esfuerzo que debe seguir realizándose para llegar a un nivel satisfactorio, particularmente en matemáticas.

El incremento en el desempeño se refleja igualmente en el hecho que sólo en el 1% de las instituciones los estudiantes obtuvieron un puntaje promedio inferior a 100, cuando la línea de base se había establecido en 13%. Por último, se encontró que la relación del promedio de resultados de logro en competencias básicas entre géneros era sólo de 0.98, teniendo en cuenta que ésta debe ser de 1.

### 4.3. Principales obstáculos

En calidad como en cobertura, el mayor peligro para el objetivo educación es la falta de recursos. A la Secretaría de Educación Distrital le han sido suspendidos recursos por más de \$ 175.000 millones.

El Decreto 614 de julio de 2001 recortó recursos destinados a la inversión por un monto de \$ 98 mil millones que afectó de manera importante los proyectos prioritarios relacionados con el aumento de la cobertura, tales como: subsidios a la demanda educativa, construcción y dotación de centros educativos en zonas marginales y mejoramiento de la infraestructura de los Centros Educativos Oficiales. Con este recorte también se vio afectado el proyecto de la Red de Bibliotecas Públicas.

La segunda suspensión de recursos, Decreto 955 de diciembre de 2001, también afectó la SED con cerca de \$77 mil millones. De nuevo, los recursos destinados a los proyectos orientados a mejorar la cobertura fueron recortados en \$ 70 mil millones, los de calidad en más de \$2.300 millones y los de bibliotecas en cerca de \$5 mil millones.

Así, de nuevo sufrieron recorte proyectos como subsidios a la demanda, construcción de centros educativos y mejoramiento de la infraestructura. Y se le sumaron otros que tienen que ver con la calidad como nivelación para la excelencia, evaluación de competencias básicas y valores, y formación de recurso humano de los centros educativos.

De igual manera, proyectos que afectan de manera directa la asistencia y/o permanencia de los niños en el sistema (calidad), fueron perjudicados con el recorte: operación de centros educativos (\$23 mil millones), suministro de complementos alimenticios a escolares (\$1.000 millones), fomento a la aprobación y retención escolar (\$200 millones), servicio de transporte escolar (\$ 1.000 millones).

### 4.4. Retos

En las circunstancias descritas en el punto anterior, el verdadero reto del sector es buscar alternativas financieras que le permitan sortear las suspensiones presupuestales, mantener lo que hasta ahora se ha logrado y adelantar las actividades para lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

Por otra parte, el sector debe:

- Aumentar la oferta educativa para los niños más pobres menores de 5 años, sin embargo, no se logra aún la oferta necesaria para atender la totalidad de la población de estratos 1 y 2.
- Lograr la universalización del grado obligatorio de preescolar en el sector oficial, y llegar a acuerdos sobre las competencias que los estudiantes deben adquirir en cada una de las etapas educativas de tal manera que el tema del desarrollo de competencias básicas y valores se constituya en el eje de la práctica pedagógica de todo el sector.

- En la ciudad, la población de 15 años y más, tiene un promedio de 9.6 años de educación. Las mujeres registran un promedio de 9.4 años, menor al de los hombres (9.9). El reto es garantizar el acceso a 12 años de educación a todos los niños y jóvenes bogotanos, asegurando igualdad de género.
- Bajar las altas tasas de repitencia (19.3%) y deserción (5.8%) de secundaria en el sector oficial, que contrastan con las del sector privado (7 y 3% respectivamente), se constituye en un importante reto para un sector que se propone aumentar la retención escolar al 96%.
- Las acciones ligadas a la evaluación de competencias está mostrando resultados positivos en la ciudad. En las 106 jornadas oficiales que mostraron en 1998 los menores niveles de logro y en las que se desarrollaron proyectos de mejoramiento, se registraron muy buenos resultados. No obstante, los logros no son todavía suficientes y es imperativo garantizar los recursos para continuar con la aplicación de las pruebas y las actividades que de ella resultan. El costo de la evaluación de competencias es aproximadamente de \$ 1.600 millones y una institución nivelada cuesta alrededor de \$ 25 millones/ año. Un reto para la administración es lograr la participación del sector privado para el financiamiento de los programas de calidad que resulta clave para la competitividad de la ciudad.

En conclusión, la comparación de las realizaciones de las últimas tres Administraciones Distritales revela una atención creciente hacia la educación traducida en importantes asignaciones de recursos que han ubicado al sector en los primeros lugares en la participación presupuestal. Ello se ha traducido en resultados muy positivos tanto en cobertura como en calidad, aunque todavía hay un largo camino por recorrer.

En materia de cobertura, Bogotá se va acercando al cumplimiento del propósito constitucional de ofrecer educación básica a la totalidad de la demanda (Equidad). Oficialmente se afirma que la oferta del sector alcanza el 97% de la demanda. No obstante, el punto débil sigue siendo el preescolar donde en 1999 la tasa bruta se ubicó en el 68% y la educación media con una tasa neta de tan sólo el 75%.

En relación con la calidad, el proceso de evaluación de competencias básicas, iniciado durante la administración Mockus - Bromberg permitió avanzar en la identificación del "estado del arte" del sector así como en establecer un horizonte para su mejoramiento continuo. Ese "estado del arte" mostró que los logros distan mucho de las aspiraciones sociales porque los resultados son extremadamente bajos<sup>9</sup>. Aun cuando se han obtenido logros importantes, es claro que todos los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación en Bogotá, deben ser sostenidos en el tiempo y apoyados por todos los sectores de la ciudad. Por tanto, es imperativo que esta administración busque alternativas financieras que le permitan continuar con el proceso, fortaleciendo los proyectos ligados a la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad, ampliando la evaluación a otras áreas del conocimiento e iniciando un fuerte trabajo en valores ciudadanos y convivencia.

<sup>9</sup> Los primeros resultados mostraron que en una escala de cero a cinco, el promedio de toda la ciudad en Lenguaje es 3.0; en Matemáticas, 2.1; y en Ciencias, 1.6

## 5. Medio Ambiente

### 5.1. Descripción

Es el quinto objetivo del plan de desarrollo con una asignación presupuestal de \$ 610.360 millones de pesos de 2001, los cuales representan el 4.6% dentro del total de recursos del Plan.

El fin de este objetivo es mejorar en forma socialmente sostenible los factores ambientales de la ciudad que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad en el Distrito y arraigar culturalmente comportamientos de respeto por el medio natural y construido hacia una nueva relación sociedad ambiente.

Para el cumplimiento de este objetivo, la administración se propuso desarrollar 3 estrategias, las cuales se desarrollaran mediante 4 programas, 8 metas y 11 proyectos prioritarios.

**Cuadro 12**

Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C.  
Bogotá para Vivir, Todos del mismo lado, 2001 - 2004  
Objetivo: 5. Ambiente

Estrategia	Programa	Metas	Proyectos Prioritarios	Millones de pesos 2001	
				Presupuesto 2001 - 2004	% de participación en Objetivo
1 Diseñar y poner en marcha procesos educativos orientados hacia el logro de compromisos cotidianos generadores de cambios de hábitos y cambios perdurables de actitud hacia el ambiente natural y construido, dirigidos a grupos claves de actores sociales con énfasis en la juventud	1 Bogotá, goce sostenible	Los ciudadanos adecuan sus patrones de uso y consumo de bienes y servicios urbanos hacia la sostenibilidad ambiental	Campañas de sensibilización, divulgación y educación ambiental	\$ 6,218	1.0%
		Los actores sociales públicos y privados participan en proyectos ambientales según sus intereses, su ubicación y competencia	Investigaciones aplicadas: Se dará prioridad a temas de conservación de flora nativa, monitoreo de la biodiversidad y arborización urbana		
2 Ejercer acciones de control de la contaminación ambiental y manejo de residuos sólidos que incluyan mecanismos de estímulo, concertación y autogestión para el cumplimiento de las normas	1 Bogotá, limpia me gustas más	El 40% de los sectores productivos de mayor significancia con pactos voluntarios de mejoramiento ambiental	Mejoramiento de los instrumentos de comando y control: Control de fuentes de contaminación e implementación de redes de monitoreo de la calidad ambiental	\$ 355,224	58.2%
		Incremento del uso de transporte masivo de combustión limpia así como del desplazamiento en bicicleta y peatonal, reemplazando el automóvil particular y los sistemas más contaminantes	Mejoramiento de la calidad del espacio público: Descontaminación visual y eliminación de ratas, insectos y artrópodos		
		Un sistema de manejo y disposición final adecuado de los residuos sólidos peligrosos en el marco de lo dispuesto en el plan maestro de residuos sólidos	Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales del salitre Fase I Etapa 1		
	Seis sistemas de seguimiento y control de amenazas implementados en el Distrito	Prevención, control y atención de incendios			

3. Fortalecer la gestión en recuperación, conservación y crecimiento de la estructura ecológica principal y del sistema distrital de espacio público	1. Bogotá bella, construida y natural	600 hectáreas adicionales de espacio público natural y construido recuperado, incorporado, habilitado, adquirido o mejorado	Ampliación y mejoramiento del espacio público construido	\$ 248,917	40.8%
			Ampliación y mejoramiento del espacio público natural		
			Asistencia técnica a los habitantes de las áreas rurales del distrito		
<b>Total</b>			<b>\$ 610,360</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas, Bogotá D.C. 2001 - 2004.  
"Bogotá para Vivir, Todos del mismo lado"

Los recursos financieros que se asignaron a este objetivo fueron los siguientes:

### PLAN PLURIANUAL

Millones de pesos 2001

OBJETIVO	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Ambiente	169.416	157.51 9	152.117	132.01 6	610.360

Fuente: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá. 2001-2004. Decreto 440 de julio de 2001

## 5.2. Avances y logros

### ***Bogotá, goce sostenible***

Este programa busca generar valores y compromisos cotidianos con el ambiente poniendo en marcha un proceso educativo de largo plazo y mecanismos de seguimiento y de estímulo a cambios de comportamiento de la ciudadanía. Estimular el transporte alternativo y el uso de combustibles limpios en el transporte público. La administración distrital dará ejemplo de cambio de hábitos de consumo.

En el Proyecto de *campañas de sensibilización divulgación y educación ambiental, que busca hacer énfasis en los siguientes temas: Transporte y movilidad sostenible, apropiación sostenible de ecosistemas estratégicos, desestímulo al mercado ilícito de fauna y flora, control del ruido y la contaminación visual.*

En el Proyecto de Investigaciones aplicadas, que busca dar prioridad a temas de conservación de flora nativa, monitoreo de la biodiversidad y arborización urbana.

### ***Bogotá, limpia me gustas más***

Mejorar las condiciones de vida de la comunidad a través del saneamiento ambiental y de prácticas de producción limpia. Hacer seguimiento de la calidad ambiental y controlar actividades productivas, de servicios y de grandes generadores domésticos. Poner en práctica mecanismos para lograr el cumplimiento de la ley.

En el Proyecto de *mejoramiento de los instrumentos de comando y control*, que busca ejercer control de fuentes de contaminación e implementación de redes de monitoreo de la calidad ambiental.

En el Proyecto de *mejoramiento de la calidad del espacio público*, que busca la descontaminación visual y eliminación de ratas, insectos y artópodos y el de Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales del salitre. Fase I Etapa I.

### ***Bogotá previsiva, vivimos más***

Este programa busca prevenir desastres tecnológicos, naturales o inducidos por actividades humanas y controlar factores de riesgo para las personas, bienes y servicios.

En el Proyecto de prevención, control y atención de incendios, que busca acciones no estructurales para la reducción del riesgo y prevención de desastre mediante la capacitación e instrucción sobre los comportamientos que deben asumirse ante la ocurrencia de eventos de riesgo.

Y en el de evaluación de riesgos, amenazas y medidas de mitigación, mediante las redes de monitoreo y sistemas de información que permitan el diseño de las medidas de mitigación para disminuir la vulnerabilidad.

### ***Bogotá bella, construida y natural***

Este programa busca ampliar la oferta de espacio público natural y construido, adecuadamente arborizado y con cuerpos de agua de buena calidad. Se dará atención especial a la recuperación de los cerros y a la vigilancia de la estructura ecológica principal y al sistema de espacio público.

En el Proyecto de *Ampliación y mejoramiento del espacio público construido*, mediante el diseño, construcción y mejoramiento de parques metropolitanos, zonales y de barrio. Aumento y mantenimiento de la malla verde de la ciudad.

En el Proyecto de *Ampliación y mejoramiento del espacio público natural*, mediante la protección de humedales, zonas de ronda y manejo del sistema orográfico distrital para aumentar la biodiversidad, articulación urbanística y el disfrute público sostenible.

En el Proyecto de *Asistencia técnica a los habitantes de las áreas rurales del distrito*, mediante la implementación de prácticas y sistemas de aprovechamiento rural sostenible

Así mismo, el Plan asegura la realización de los programas y proyectos mediante el fortalecimiento de las instituciones vinculadas al Sistema Ambiental del Distrito Capital, en particular al DAMA, y enuncia la intención de desarrollar estrategias que garanticen la solvencia financiera del sector.

### 5.3. Principales obstáculos

Con la suspensión de gastos de inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal 2001, el objetivo de ambiente afectó considerablemente sus programas de mayor impacto; estos fueron reprogramados, y algunos proyectos aplazados, considerando la nueva asignación presupuestal para el primer año de gobierno.

Si se incluyen los aportes de las empresas participantes en el objetivo de ambiente, se tiene que la suspensión de recursos fue del 29.3%<sup>10</sup>, si este aporte no se incluye el porcentaje de recorte sube al 39%, y el objetivo resulta el de mayor nivel de suspensión de recursos, le siguen los objetivos de familia y Niñez (35%) y Justicia social (32%).

Inicialmente, al objetivo se había asignado \$610.310 millones para los cuatro (4) años de vigencia del Plan, durante el primer año (2001) se debían ejecutar recursos por \$169.416 millones, la suspensión significa que, incluyendo el aporte de las empresas, la nueva asignación fue de \$66.835 millones.

La suspensión de recursos afectó los programas del objetivo en la siguiente proporción:

Bogotá previsa vivimos más	suspensión del 45.5%
Bogotá Goce sostenible	suspensión del 42.8%
Bogotá bella, construida y natural	suspensión del 36.3%
Bogotá limpia me gusta más	suspensión del 19.2%

Debido al diseño transversal del plan de desarrollo, donde varias entidades contribuyen al desarrollo de los proyectos prioritarios inscritos en los programas del objetivo de ambiente, es conveniente señalar cuales de los proyectos fueron afectados en cada programa según la entidad responsable.

En el caso del programa "Bogotá, previsa vivimos más", la reducción presupuestal de la Secretaría de Salud significó la reducción del 7.2% del número de establecimientos vigilados y controlados a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental – SISVEA-

El proyecto de adecuación y mantenimiento de las estaciones de bomberos y la modernización del sistema de atención de eventos, deberá esperar por que la Secretaría de Gobierno se quedó sin recursos para atender este frente, al menos durante la vigencia del 2001.

Para el programa "Bogotá goce sostenible", no se ejecutó durante el 2001 los proyectos relacionados con la educación ambiental que buscan la apropiación del sistema de áreas protegidas, la modificación de los hábitos de consumo y la participación en gestión ambiental, debido al aplazamiento del 80% de los recursos del DAMA con los que se planeaba ejecutar estos proyectos.

<sup>10</sup> El mayor volumen de aportes de las empresas para el objetivo de Ambiente proviene de la EAAB.



Por su parte, con los recursos que le quedaron al Jardín Botánico se financio la primera fase de los proyectos de investigación sobre Flora Nativa.

La adquisición de 15 has para la conservación en el Parque Entrenubes, tendrá que esperar hasta que el DAMA obtenga recursos para poner en marcha este proyecto del programa “Bogotá Bella, Construida y Natural”, como tampoco se realizó, durante el 2001, la restauración de los cerros orientales, ni la siembra de nuevos arboles para ampliar la malla verde urbana en 10 has programadas.

En este programa no se desarrollaron los proyectos de mejoramiento de parques en el 74% de lo inicialmente asignado, bajo la responsabilidad del IDRD; por su parte el DADEP tiene recursos para ejecutar el registro de 15 desarrollos urbanos de los 45 planeados.

La suspensión afecto negativamente tres importantes proyectos a cargo del DAMA en el programa de “Bogotá Limpia me Gusta más”, los estudios de evaluación de la planta del tratamiento, el control de fuentes de contaminación y el manejo de redes de monitoreo de calidad ambiental, sin los que el Distrito pierde capacidad para ejercer control sobre los contaminadores y obtener recursos por las sanciones impuestas y sigue en mora de tener suficiente información sobre el estado y evolución de los recursos naturales.

Además, el programa en mención no desarrolla durante el 2001 el proyecto de construcción de una celda de seguridad para el manejo de residuos peligrosos, que hace parte de los proyectos estratégicos del Plan Maestro de Basuras de la Ciudad, a cargo de la UESP y se ve afectado la elaboración del estudio de evaluación del programa de descontaminación.

## **6. Familia y Niñez**

### **6.1. Descripción**

Es el sexto objetivo del plan de desarrollo con una asignación presupuestal de \$ 412.541 millones de pesos de 2001, los cuales representan el 3.1% dentro del total de recursos del Plan.

El fin de este objetivo es “crear condiciones para que niñas y niños puedan vivir su niñez y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes, niñas y niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores”. Adicionalmente, el objetivo busca que la formulación de políticas públicas focalicen la atención del Estado y de la sociedad en grupos o personas que han sido excluidas en los campos político, social, económico, cultural o de género.

Para el cumplimiento de este objetivo, la administración se propuso desarrollar tres estrategias, las cuales se desarrollaran mediante cinco programas, cada uno de los cuales cuenta con metas y proyectos prioritarios.

**Cuadro 13**

Estrategias	Programas	Metas	Proyectos prioritarios	Presupuesto 2001-2004	Participación % dentro del objetivo
<p>1. Poner en marcha acciones integrales para niñez, familia, mujeres y jóvenes.</p> <p>2. Diseñar y promover espacios y formas de protección de la vida e integridad de la niñez en Bogotá.</p> <p>3. Promover y apoyar expresiones de solidaridad en las diferentes formas de familia y en la comunidad.</p>	1. Cartas de Navegación para la política social	<p>Crear una Red de 20 Consejos Tutelares para proteger los derechos fundamentales de los niños y niñas operando en cada localidad.</p> <p>Aumentar y fortalecer espacios de participación de niños y niñas, familias, mujeres, hombres y jóvenes en todas las localidades.</p>	<p>1. <u>Políticas y modelos de intervención social.</u></p> <p>2. Nuevas voces ciudadanas</p> <p>3. Consejos tutelares</p>	\$7.400	(1.8%)
	2. Educación para el amor y familias gestantes.	Disminuir 11.000 gestaciones no planeadas, fortaleciendo los vinculos Provida de las familias gestantes.	Educación para el amor Familias gestantes	\$ 14.175	(3.4%)
	3. Mundos para la niñez y la familia.	<p>Mantener 28.200 cupos en educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años y ampliar cobertura en 5000 cupos, garantizando su vinculación al grado 0.</p> <p>Fortalecer las redes familiares y sociales mediante la participación de 180.000 personas en actividades comunitarias, culturales, educativas, recreativas y deportivas en Centros de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>1. <u>Mundos para la niñez de 0 a 5 años.</u></p> <p>3. Espacios familiares</p>	\$244.498	(59.3%)
	4. Familias Educadoras	Apoyar a las familias para lograr el acceso de 60.000 niñas y niños al sistema educativo.	Familias Educadoras	\$134.108	(32.5%)
	5. Desarmarnos con amor	Aumentar la revelación, identificación y denuncia efectiva de casos de violencia intrafamiliar y de los delitos de abuso sexual en un 50% y mejorar la calidad del servicio de atención en dichos casos, especialmente a mujeres, niños y niñas.	<p><u>Plan contra los delitos sexuales y la explotación infantil.</u></p> <p>Acercamiento de la Justicia Familiar a ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>Redes para la prevención, atención y sanción de la violencia intrafamiliar.</p>	\$12.360	(3.0%)
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 412.541</b>	<b>(100%)</b>

Los recursos financieros que se asignaron a este objetivo fueron los siguientes:

### PLAN PLURIANUAL

Millones de pesos 2001

OBJETIVO	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Familia y Niñez	65.058	94.588	121.458	131.282	412.541

Fuente: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá. 2001-2004. Decreto 440 de julio de 2001

## 6.2. Avances y logros

### ***Cartas de Navegación para la política social***

El objetivo de este programa es formular y poner en marcha las políticas integrales con perspectiva de género para mujer, niñez, familia, jóvenes y vejez con participación abierta de todos los sectores sociales, promover mecanismos y escenarios de participación y comunicación de niños, niñas y jóvenes que los hagan visibles en la ciudad y diseñar y operar organismos comunitarios para la promoción y protección de niños y niñas como sujetos de derechos.

En el proyecto de *Políticas y Modelos de Intervención Social*, que tiene como objetivos, formular e implementar de manera concertada y coordinada entre las entidades del Estado y los diferentes actores e instituciones de la sociedad civil y la academia, las políticas de niñez, familia, mujer y vejez, para el Distrito Capital y Diseñar, y poner en marcha estrategias de intervención social que permitan articular e integrar las diferentes dimensiones sectoriales y poblacionales de la política social en el Distrito Capital.

Este proyecto tiene previsto desarrollar una metodología que permita formular políticas públicas sociales para Bogotá, con proyección a 10 años, pero enmarcadas en el Plan de Desarrollo 2001-2004 Bogotá para Vivir todos del mismo lado. En este contexto se recolectarán, analizarán y sistematizarán los diagnósticos por sectores y poblaciones objeto, para formular de manera concertada las políticas sociales del Distrito y establecer prioridades de intervención social mediante coordinación de acción entre entidades públicas y privadas.

Cumplimiento de Metas (año 2001)

**Cuadro 14**

Meta	% cumplimiento	Comentarios
1. Realizar un documento de metodología para la formulación participativa de las políticas públicas	42.8	Se realizó un contrato con la Universidad Javeriana para diseñar la metodología que permita el diseño de políticas poblacionales.
2. Realizar un documento de política pública para la niñez en el Distrito Capital	93.8	Se contrató la elaboración del estado del arte sobre la infancia en Bogotá
3. Realizar un documento de política pública para la familia.	105	Se contrató la elaboración del estado del arte sobre la situación de la familia.

4. Realizar un documento de política pública para la mujer.	52.5	Se contrató la elaboración del estado del arte sobre la situación del estado del arte de la mujer.
5. Realizar un documento de la política pública para la vejez	105	Se contrató la elaboración del estado del arte sobre la situación de la vejez.

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social. Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de Diciembre de 2001. Subdirección de Planeación, febrero 2002

### ***Mundos para la niñez y la familia.***

El objetivo de este programa es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años y crear y adecuar espacios y programas para el uso y disfrute de la ciudad por parte de los niños, niñas y demás miembros de la familia.

Uno de sus proyectos prioritarios es el de *Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial*. Este proyecto se orienta a la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años en educación inicial articulándola con el grado 0 y promoviendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. Focaliza a 33.200 niños y niñas atendidos en 4 modalidades en las 20 localidades: 1. Casas vecinales, 2. Jardines infantiles, 3. Alianzas amigas de la niñez y 4. Acciones solidarias. Contempla el cuidado y seguimiento nutricional y el desarrollo de factores de personalidad que contribuyen a la formación de futuros ciudadanos.

Como quiera que el proyecto viene desde la primera administración Mockus a la fecha puede mostrar avances significativos, dentro de los que se destacan:

- Construcción participativa del modelo pedagógico institucional teniendo en cuenta la perspectiva de género y derechos.
- Cualificación del talento humano y proceso de recuperación y fortalecimiento del desarrollo personal.
- Construcción y remodelación del 70% de las unidades operativas en las cuales se ejecuta el proyecto.
- Mejoramiento de sistemas de evaluación.

Cumplimiento de metas

**Cuadro 15**

PLAN DE ACCIÓN	META	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
1. Atender, a través de 117 casas vecinales, 82 jardines infantiles y 4976 cupos en Alianzas Amigas de la Niñez. (contrato y jardines sociales)	30.600	38.060	124
Casas vecinales	12.759	14.879	117
Jardines infantiles	12.765	18.045	141
Alianzas Amigas de la Niñez	5076	5136	101
2. Favorecer en acciones solidarias a niños y niñas de los HOBIS del ICBF	3000	3000	100

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social. Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de Diciembre de 2001. Subdirección de Planeación, febrero 2002

Como puede observarse en el cuadro anterior, las metas se cumplieron por encima de los resultados esperados en cuatro de las actividades, siendo la atención en jardines infantiles la más significativa (41%) por encima de lo previsto.

### ***Desarmémonos con amor***

El objetivo de este programa es Fomentar conductas solidarias y amables y formas de resolución pacífica de conflictos dentro de las familias y la comunidad, atendiendo de manera prioritaria mujeres, niños y niñas.

Uno de sus proyectos prioritarios es el *Plan contra los delitos sexuales y la explotación infantil*, que coordina el Departamento Administrativo de Bienestar Social. Los objetivos son:

- Mejorar las condiciones para la defensa, protección y reestablecimiento de los derechos de niños víctimas de delitos sexuales y explotación de trabajo infantil.
- Identificar la magnitud de la problemática para cualificar la intervención.
- Sensibilizar a los bogotanos para generar prevención, denuncia y responsabilidad.

Cumplimiento de metas (año 2001):

**Cuadro 16**

<b>Meta</b>	<b>% cumplimiento</b>	<b>Comentarios</b>
Detectar, orientar y referenciar 600 niños-as víctimas de delitos sexuales.	118.17	709 fueron orientados y referenciados. Se vinculó un 56% de niños-as abordados en brigadas de la calle, a las jornadas lúdico – culturales en temporada de vacaciones en cinco Centros Operativos Locales. Esto no se incluyó en la meta inicial.
Identificar y referenciar 7.200 niños-as menores de 14 años, sometidos a trabajo infantil.	42.22	760 niños-as fueron identificados. Adicional a esto, se realizaron brigadas de observación en 6 localidades con 1.030 niños para hacer un estimativo del tamaño de la población y establecer zonas álgidas.
Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones para la sensibilización y prevención de delitos sexuales y explotación de trabajo infantil.	100	Se contrató diseño de la campaña de sensibilización en violencia sexual para funcionarios del DABS, la producción de los materiales para las instituciones del Consejo Distrital con guías de atención para funcionarios-as y material para usuarios y víctimas y se contrató la producción y emisión de tres teleconferencias nacionales en el tema.
Formar 1000 usuarios DABS en detección, prevención y denuncia de delitos sexuales y explotación en trabajo infantil.	0	Se avanzó en la contratación de las entidades que realizarán la formación.

Formar 800 funcionarios –as en detección, prevención y atención de delitos sexuales y de las peores formas de trabajo infantil.	0	
---	---	--

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social. Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de Diciembre de 2001. Subdirección de Planeación, febrero 2002

### 6.3. Principales obstáculos

En el proyecto *Políticas y Modelos de Intervención Social*:

- Lentitud en los procesos de contratación del DABS por falta de experiencia en esta clase de convocatorias.
- Escasez de entidades públicas y privadas que se presentaron a las convocatorias, situación que refleja un panorama reducido de especialistas en los temas requeridos y que incidió en retraso en los procesos de contratación.

En el proyecto *Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial*:

- Trámites y procedimientos administrativos que retrasan la ejecución del plan de compras.
- Dificultad de asimilación de las nuevas propuestas pedagógicas.

En el proyecto *Plan contra los delitos sexuales y la explotación infantil*:

- Dado que no es un tema que se haya trabajado permanentemente en el DABS, el proceso de implementación ha sido lento, especialmente en la formación de funcionarios y usuarios y en la contratación de cupos para la atención de niños víctimas.
- El bajo cumplimiento en la meta de identificación de menores sometidos a trabajo infantil se debe al retraso en la iniciación de los operativos de las Brigadas de acercamiento en calle.
- Falta consolidar la oferta institucional de atención a los niños identificados y sus familias.
- Carencia de un sistema de sanción padres y madres cuando se niegan a aceptar la vinculación
- Retraso en la conformación del equipo técnico.

### 6.4. Retos

En el proyecto de *Políticas y Modelos de Intervención Social*:

- Procurar una información precisa y detallada de los diversos sectores involucrados, (estados del arte) proponiendo lineamientos de política que incorporen el enfoque de los derechos de manera integral e incluyente que vinculen a los diferentes actores sociales.
- Crear mecanismos institucionales para coordinar la política social, con organismos de carácter nacional, distrital y con la sociedad civil.

En el proyecto *Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial*

- Procurar mayor cobertura y calidad en los diversos servicios que ofrece este proyecto, los cuales son definitivos en la formación de ciudadanía, en cuanto se relacionan con la primera etapa de socialización de los individuos.

En el proyecto *Plan contra los delitos sexuales y la explotación infantil:*

- Consolidar el equipo de trabajo para que avance rápidamente en el desarrollo de las actividades previstas para el 2002, especialmente en la realización de las brigadas de acercamiento en calle.
- Desarrollar estrategias para implementar un sistema de sanción a padres y madres que se nieguen a aceptar la vinculación.

En conclusión, por primera vez aparece la familia y la niñez como un programa específico, lo que dificulta su comparación con administraciones anteriores en el sentido de poder identificar si se fortalecen o no los servicios dirigidos a este grupo de personas. De todas maneras, no deja de ser llamativo el hecho de que represente el 3.1% del conjunto de los recursos del Plan y sea el programa con la menor asignación presupuesta.

Las metas propuestas son viables para cumplir el objetivo, por cuanto son medibles y mantienen la tendencia histórica del comportamiento de las últimas administraciones. Un ejemplo de ello es el caso de atención a niños de 0 a 5 años de familias en pobreza, en el cual la Administración Peñalosa estableció como meta atender un total de 26.020 niños, logrando una ejecución de 32.421. Por su parte la Administración de Antanas Mockus se propone como meta 28.200.

Dada la complejidad y magnitud del desplazamiento forzado, merecería especial atención por parte de la Administración, en razón de su magnitud, características y presión por servicios de diferente clase. Este tema, está contemplado en el objetivo de justicia social, pero desde la perspectiva de retorno, lo cual es particularmente difícil mientras no cambien las circunstancias de diversa índole que los llevaron a emigrar.

## 7. Gestión Pública Admirable

### 7.1. Descripción

Es el séptimo objetivo el de Gestión Pública Admirable, con una asignación presupuestal de \$787.613 millones los cuales representan una participación del 6% dentro del total de recursos del Plan.

Este objetivo se propone elevar la confianza y el respeto de los habitantes de Bogotá hacia las instituciones y los organismos distritales y el compromiso de los servidores públicos y de todas las personas con una gestión efectiva y transparente.

Para el cumplimiento de este objetivo la Administración propuso desarrollar 3 estrategias, las cuales se desarrollaran mediante 5 programas, cada uno de los cuales cuenta con sus respectivas metas de cumplimiento y 17 proyectos prioritarios.

### Cuadro 17

Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C.  
Bogotá para Vivir, Todos del mismo lado, 2001 - 2004  
Objetivo: 7. Gestión Pública Admirable

Estrategia	Programa	Metas	Proyectos Prioritarios	Presupuesto 2001 - 2004	% de particip. en Objetivo	
1. Mejoramiento de la gestión pública y transformación institucional y organizacional del Distrito	1. Administración a la medida	La capacidad operativa de entidades distritales se ajusta a requerimientos institucionales del Plan	Diseño e implementación de instancias y mecanismos de coordinación interinstitucional	\$ 487,610	61.90%	
		Diseño y desarrollo del Sistema Distrital de Información aplicable al 100% de las entidades distritales	Transformación de la organización distrital y de sus entidades centrales, descentralizadas y locales			
		La evaluación de resultados de la gestión de las entidades y del impacto fiscal de las decisiones de gasto retroalimenta las políticas y la asignación de recursos	Diseño y Desarrollo del Sistema Distrital de Información			
		Servidores Públicos Distritales reconocidos socialmente por su compromiso y sentido de pertenencia	Presupuesto Inteligente			
	2. POT: Orden para la armonía		Las principales decisiones de política han sido tomadas considerando su incidencia en el territorio en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial	Diseño y desarrollo de instrumentos y mecanismos de difusión, planeación y coordinación interinstitucional en el marco del POT	\$ 8,112	1%
				Operativización del POT		
				Espacios Públicos en Zonas de Conservación Histórica		
	3. Cultura de la probidad y del control social		La gestión de las entidades distritales es percibida como más visible, transparente y eficiente	Metodologías y herramientas para una gestión visible	\$ 13,307	1.70%
			Un mayor número de personas percibe que es útil organizarse y participar en el control social	Fortalecimiento del sistema de control interno del Distrito y de la interlocución armonizada con los órganos de control		
				Autorregulación en el gasto y uso de recursos públicos		
				Mejoramiento de la gestión contractual		
	2. Mejoramiento del servicio a todos los habitantes del Distrito Capital y la generación de mecanismos de comunicación transparente y efectiva con las entidades distritales	1. Servimos al ciudadano	El 100% de las entidades ponen a disposición de las personas información clara, veraz y oportuna sobre la gestión y los resultados de las entidades	Racionalización de trámites	\$ 265,752	33.70%
Los cinco (5) principales trámites de cada entidad distrital serán revisados y mejorados			Fortalecimiento de los Centros de Atención al Ciudadano			
Mejorar la percepción de las personas en relación con el Concejo, la Administración y los servidores distritales						
3. Fortalecimiento de las competencias locales	1 Localidades Fuertes	Un mayor número de personas percibe a las Alcaldías Locales y a las JAL como gestoras eficientes y eficaces del desarrollo local	Desarrollo de un sistema de información para el seguimiento de la gestión local	\$ 12,832	1.60%	
		Ajuste del modelo de asignación de recursos a las localidades a partir de criterios de eficiencia y equidad	Fortalecimiento de mecanismos democráticos locales			

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social. Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de Diciembre de 2001. Subdirección de Planeación, febrero 2002



Los recursos financieros que se asignaron a este objetivo fueron los siguientes:

### PLAN PLURIANUAL

Millones de pesos 2001

OBJETIVO	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Gestión Pública Admirable	234.007	212.197	176.286	164.044	787.613

Fuente: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá. 2001-2004. Decreto 440 de julio de 2001

## 7.2. Avances y Logros

Con el propósito de evaluar los resultados de la gestión de la Administración Distrital en el primer año de gobierno (2001), esta sección presenta los principales avances cualitativos de los programas y su nivel de ejecución presupuestal<sup>11</sup>.

### ***Administración a la medida***

El objetivo de este programa es elevar la confianza y el respeto de los habitantes de Bogotá hacia las instituciones y los organismos distritales y el compromiso de los servidores públicos y de todas las personas con una gestión efectiva y transparente.

Los logros durante el año fueron:

- Cinco (5) hospitales reestructurados
- Modernización y fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de tránsito y transporte
- Coordinación e implementación de la ley 617 de 2000, de racionalización del gasto público nacional
- Con la puesta en marcha del Presupuesto Inteligente (PI) se ha entregado el presupuesto del 2001 y 2002 para 37 entidades (nivel central y establecimientos públicos) sistematizado en su fase de programación y ejecución (PREDIS – SEGPLAN – PI), para dar inicio al Sistema Contable de costos para el Distrito
- Con la implantación del PI se identifican los gastos recurrentes del Distrito y se diseñan los mecanismos de priorización del gasto.
- Con el PI el Departamento Administrativo del Servicio Civil integro la unidad de producto al sistema de evaluación de gestión de los servidores públicos
- El componente de tecnología informática se realizó el inventario de la plataforma informática del distrito; la reestructuración de la Comisión

<sup>11</sup> La información fue entregada por cada uno de los Coordinadores de Objetivo y por la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública del DAPD.

Distrital de Sistemas (Decreto 680/01, Directiva 02/02); la coordinación del componente tecnológico del crédito BID

- Para el componente de dignificación y reconocimiento del servidor público se logro: el diseño de un instrumento de concertación de compromisos, asociado a las metas del plan de desarrollo; la elaboración de cuatro (4) cuestionarios con 100 preguntas cada uno para evaluar los factores de desempeño laboral; y se inicio la aplicación de una prueba piloto previa a 355 funcionarios
- En capacitación a los funcionarios públicos se implemento la Red Distrital de Capacitación, con el objetivo de reconocer y aplicar el conocimiento específico de los servidores públicos distritales en beneficio de la gestión institucional, y se logro realizar el levantamiento preliminar de información en los temas de entidades oferentes y demandantes de capacitación, oferta de capacitadores, auditorios y apoyo logístico
- En las localidades se implementaron una serie de talleres en nueve localidades con cobertura de 180 servidores públicos

### ***POT: Orden para la armonía***

El programa se propone convertir el ordenamiento territorial, y los instrumentos de gestión que de éste se derivan en el marco de referencia de la gestión del Plan de Desarrollo del Distrito, para potenciar la acción sectorial de las entidades, aumentar su efectividad e incrementar los ahorros derivados de una gestión coordinada.

Los logros de programa fueron:

- Avance en la reglamentación del POT con la aprobación de 17 UPZ, con la participación de la ciudadanía, a través de convocatorias y talleres realizados con la comunidad
- Realización de 17 talleres para informar y concertar con la comunidad sobre las normas de las Unidades de Planeación Zonal seleccionadas
- Definición de un esquema de coordinación interinstitucional con la implementación de Comités de coordinación permanentes, Comité de planes parciales y el Consejo Consultivo de Ordenamiento
- El POT se ha convertido en un instrumento de referencia para la Administración Distrital

### ***Cultura de la probidad y del control social***

El objetivo del programa es el de adoptar metodologías y procesos para la autorregulación institucional y ciudadana. Abrir espacios para facilitar la expresión ciudadana organizada y el control social sobre la gestión pública.

Los principales logros de programa fueron:

- Se realizó la primera audiencia pública de rendición de cuentas de un Alcalde Mayor a la ciudadanía, convocada por la Alcaldía y la Veeduría

Distrital, en la que la actual administración presentó el balance de su gestión en su primer año y su política "Bogotá Transparente".

- Suscripción y divulgación interna de pactos de transparencia en 30 entidades distritales
- Se publicaron tres (3) boletines de indicadores sociales "Vivir en Bogotá" en los temas de Condiciones de seguridad personal en Bogotá, Situación de los niños y niñas en Bogotá y Condiciones de Vida y del Aire en Bogotá; estos documentos hacen visible el impacto de las principales políticas públicas distritales para el seguimiento y análisis ciudadano.
- Se promulgo la directiva 08 del 14 de diciembre de 2001, con el fin de implementar una política de transparencia como marco de referencia ético para el desarrollo de la gestión pública distrital
- En el plan de fortalecimiento del sistema de control interno, se asesoro a 36 entidades en la conformación de la estructura comunicacional del control interno y se capacito a 177 funcionarios en control interno y estructura de comunicación organizacional en el Distrito
- Los principales procesos contractuales del Distrito fueron acompañados con asesorías para la autorregulación y el mejoramiento de la gestión contractual, como en la construcción de la sede del archivo Distrital y del sistema de apuestas permanentes de la Lotería de Bogotá
- Se ha fortalecido la participación de los habitantes de Bogotá y de sus organizaciones con la capacitación de 2.291 personas en mecanismos de participación y control social, y con la aplicación de metodologías para la participación en la planeación local en los consejos de planeación local
- Se implementaron 4 espacios de reflexión para garantizar la participación ciudadana y el control social, vinculando 65 representantes de organizaciones y ciudadanos: el observatorio de la familia y niñez; el observatorio de participación ciudadana; el observatorio de Régimen subsidiado de salud; y el apoyo para la conformación de una veeduría ciudadana para la Universidad Distrital
- Se adelantaron acciones tendientes a la divulgación y promoción del control social para el desarrollo de los servicios públicos

### ***Servimos al ciudadano***

El programa busca reconocer la obligación de prestar un servicio más amable y efectivo a los ciudadanos reduciendo y mejorando trámites y ofreciendo mejores condiciones para la prestación del servicio. Además, poner en marcha mecanismos de información y comunicación entre la ciudadanía y la Administración Distrital.

Los logros de este programa son:

- En tecnologías apropiadas, componente que busca definir, diseñar y poner en funcionamiento una arquitectura de conectividad Distrital, se logro el diseño de conectividad, en desarrollo por ETB, y el paquete de Internet para entidades distritales
- Para el componente de mecanismos de información y comunicación se realizo el diseño del concepto de "ventanilla única Distrital", definidos esquema y ubicación para nuevos puntos de recaudo o RAPICADE y

puesta en funcionamiento de tres de ellos; *Convenio suscrito para Ventanilla Única de Creación de Empresas*

- Se instalaron 8 kioscos multimedia y 18 terminales de autoservicio para pago con tarjeta débito
- Para el mejoramiento del servicio por parte de los servidores públicos se diseñaron programas de capacitación, entrenamiento y motivación y un censo de servidores y servidoras públicos
- Para los procesos de Trámites ante el distrito se logro la Identificación de 5 principales trámites de impacto en la ciudadanía; el análisis de trámites de 6 entidades en proceso; y la implementación del Sistema Distrital de SQR
- En el programa CADE – Red Capital de Servicio al ciudadano se logro la ampliación del servicio en la ciudad con nuevos Puntos de Recaudo y el RAPICADE, Terminales Autoservicio y Datáfonos en los CADE
- En infraestructuras para el servicio al ciudadano se realizó la remodelación de 14 CADEs en la Ciudad
- Para el mejoramiento de la calidad del servicio en los CADES se realizaron auditorias en 19 puntos sobre el manejo documental, Norma ISO 9000; la elaboración y aprobación del Perfil del servicio al ciudadano; Realización de los seminarios de “Fortalecimiento de habilidades en la comunicación” e “Identidad misional y desarrollo de la visión”, a los que asistieron 160 funcionarios
- Desarrollo de la línea de servicio 195 (Centro de Contacto) para dar información al ciudadano sobre los servicios que ofrecen las entidades del Distrito
- Se han racionalizado y simplificado 55 trámites que realiza el ciudadano frente a la Administración Distrital
- 176 funcionarios cualificados para liderar el proceso de atención al ciudadano en las entidades del Distrito

### ***Localidades Fuertes.***

El objetivo de este programa es fortalecer los mecanismos democráticos y la capacidad técnica y administrativa de las localidades con el fin de lograr una gestión efectiva.

Los logros de este programa fueron:

- 20 planes de desarrollo local formulados con participación ciudadana aprobados
- Inicio del debate sobre redefinición del Acuerdo 13 de 2000 con los distintos actores del proceso
- 1 Comité Interinstitucional de apoyo al proceso de planeación participativa en las 20 localidades
- Alianza estratégica con la coordinación del Programa “Servimos al ciudadano” para potenciar las oficinas de Atención e Información Ciudadana ampliando y fortaleciendo su servicio de información
- 1 Punto de Atención e información ciudadana fortalecido en su componente de información a través de una alianza con Red Capital en Engativá

- Estructuración del Sistema de Atención e Información Ciudadana en el marco de la Ley 190 de 1995 y Decreto 2232/95 y Plan de Desarrollo Distrital
- Inicio del proceso de formación a ciudadanos como multiplicadores de procesos organizativos en las localidades
- Redefinición de responsabilidades y competencias en la gestión de proyectos. Separación de funciones UEL, Alcaldes locales, CLP, JAL comunidad SEGOB. Decreto 854 de 2001
- Implementación de los consejos de gobierno local en 4 localidades
- Diseño y ejecución de programa de capacitación a alcaldes locales
- Institucionalización de reuniones periódicas con alcaldes y presidentes de J.A.L.
- Definición de una política de desarrollo de las UEL y la orientación de la gestión de las localidades en materia de inversión
- Compromiso del 90% de los recursos de inversión mediante 1123 proyectos y 9% mediante convenios, viabilizando el 70% de los proyectos recibidos y contando en proceso de contratación con 73% de los proyectos viabilizados
- Concertación y definición de un convenio de mejoramiento de la gestión de la inversión local SEGOB –Contraloría involucrando los sectores central y de las localidades para 2002
- Elevación de los niveles y calidad de la coordinación y asesoría y asistencia técnica de SEGOB a la inversión local a las 10 UEL y 20 alcaldías locales
- Evolución de la gestión de proyectos de inversión local
- Mejoramiento sustancial de los niveles de comunicación, motivación y liderazgo frente al tema de gestión de proyectos en UEL, localidades y SEGOB
- Apoyo decidido y permanente por SH y DAPD en el desarrollo de la política para la inversión local – lineamientos de gasto e inversión 2002 circulares 10 y 11, 2001, presupuestación por resultados, predis
- PREDIS se implementó en las 20 localidades y se tiene al día 18 localidades, faltando solo Usme y Ciudad Bolívar que tiene la información digitada hasta septiembre
- Elaboración de diagnóstico a las 20 localidades para identificar el tamaño de la congestión de actuaciones administrativas
- Establecimiento de alianza con la Personería Distrital y firma del “Pacto para un mejor desempeño de las actuaciones administrativas en las localidades
- Concertación y definición de un convenio de mejoramiento de la gestión del sistema de control interno SEGOB –Contraloría involucrando los sectores central y de las localidades para 2002
- Interconexión por internet de 3 localidades entre si y con el Nivel Central: Secretarías de Gobierno y Hacienda
- Diagnóstico de las sedes actuales de la administración local: edificaciones y mobiliario interno, entorno de acceso al ciudadano, dotación de mobiliario urbano, cartografía, riesgo funcional y estructural. A la fecha se tiene información de 7 localidades

Adicionalmente se destaca que la Administración Distrital efectuó la aprobación e implementación de varias normas que tienen el propósito de coadyuvar en la

realización de las estrategias y los proyectos del Plan de Desarrollo; en el marco de las políticas del Objetivo de Gestión Pública Admirable, se tienen, entre las principales las siguientes:

En el programa de Administración a la medida:

- Reestructuración de la Comisión Distrital de Sistemas (Decreto 680 de 2001 y la Directiva 02/02)
- Para la adecuación de procesos, el Decreto 854 de 2001, “delegación de funciones del Alcalde Mayor de Bogotá”
- Reglamentación de la conformación y el funcionamiento de los Comités Sectoriales, que son las instancias de coordinación efectivas entre las entidades del Distrito, mediante el Decreto 682 de 2001
- La principal iniciativa que se implementó en el programa de Cultura de la Probidad y del control social es la Directiva 008 de 2001 “Bogotá Transparente”, que promueve la cultura de la probidad en las acciones de los funcionarios y las entidades del Distrito.

### 7.3. Principales Obstáculos

Los coordinadores de los programas han identificado una serie de problemas en el desarrollo de los proyectos durante el primer año de gobierno, en algunos casos comunes a todo el objetivo, entre los principales están:

- En el programa de Administración a la medida, la principal dificultad ocurrió con la estandarización de productos como componentes del presupuesto, a los que la Administración Distrital se debe adaptar sin interrumpir el flujo de servicios que brinda a la comunidad, por lo que en el 2001 hubo un gran esfuerzo para armonizar la información de las entidades en el Presupuesto Inteligente (PI) y definir y diseñar los indicadores coherentes con un presupuesto orientado a resultados
- En Cultura de la Probidad y del control social, se identificó como obstáculo principal que las entidades no son conscientes del problema que representa la corrupción, su resistencia a crear y mantener espacios para la participación y las dificultades para trabajar en equipo.
- La coordinación interinstitucional que implica la ejecución de los programas ha presentado dificultad por la naturaleza transversal del Plan de Desarrollo.
- La articulación inicial de los contenidos de los programas del objetivo, que debía conocer e implementar cada una de las entidades participantes, presentó problemas originados en la falta de continuidad de un mismo funcionario en los talleres de capacitación
- Resistencia y falta de sensibilización inicial de los altos directivos de las entidades del distrito a las exigencias que propone el programa Servimos al Ciudadano
- El programa de Servimos al Ciudadano no se encuentra dentro de la estructura orgánica de la Administración lo que limita su efectividad, además, durante el 2001 el programa no contó con recursos propios

- El programa de localidades fuertes enfrentó problemas al realizar el cambio de procedimientos al incluir los presupuestos locales en el sistema Predis, particularmente en el cierre de la vigencia fiscal
- Suspensión de apropiaciones del presupuesto de gastos e inversión del Distrito, Decreto 614 de 2001, por \$14.684 millones, que afectó la ejecución del proyecto “sostenimiento de la red de participación educativa”, a cargo de la Secretaría de Educación, y el proyecto de “transformación de organización distrital y de sus entidades centralizadas, descentralizadas y locales” adscrito al presupuesto del Fondo Financiero de Salud Distrital.

#### 7.4. Retos

En el programa de Servimos al Ciudadano

- Mejorar la percepción del ciudadano con respecto a los servicios que prestan las entidades públicas distritales
- Dejar bases sólidas que aseguren la continuidad del programa en administraciones futuras
- Funcionamiento del portal de información pública sobre los servicios y su disponibilidad en el Distrito en internet

En el programa de cultura de la probidad

- Trabajo conjunto entre las entidades del Distrito, en razón de la transversalidad del Plan de Desarrollo, bajo el principio de transparencia que se debe comunicar a toda la organización distrital
- Establecer alianzas y generar sinergia entre el sector público y el privado

Para el programa de POT, orden para la armonía

- Lograr la aprobación del Estatuto de Transferencias, que regulará el tema de las plusvalías en la ciudad
- Efectividad de los instrumentos e coordinación
- La ciudadanía se debe apropiar del POT

## C. Evaluación de las localidades

Las localidades tienen la responsabilidad de ejecutar el 10% de los ingresos corrientes del Distrito Capital. La inversión que éstas realizan se complementan con la de la administración Distrital.

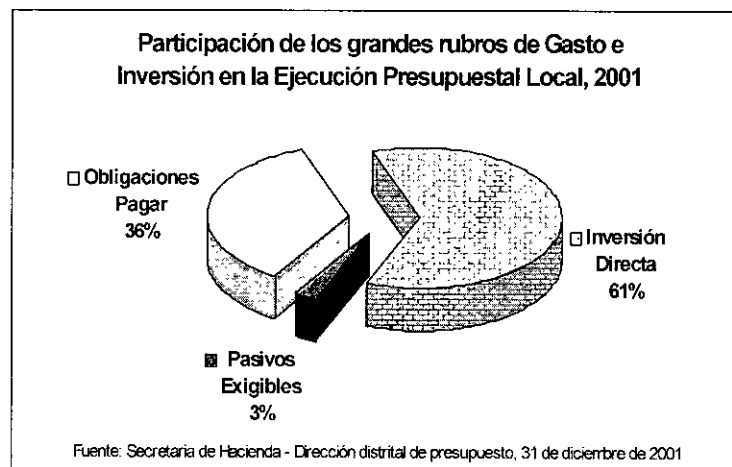
La gestión de los entes locales en el aspecto financiero ha enfrentado problemas que limitan su capacidad para ejecutar los recursos en forma oportuna, con lo que gran parte de la inversión queda acumulada para ejecutar en la vigencia siguiente, retrasando el desarrollo de proyectos importantes para la comunidad. Un problema adicional para la gestión financiera y administrativa local, se encuentra en las instancias delegadas por la Administración Central para atender el proceso de análisis técnico, aprobación y contratación de proyectos; las Unidades Ejecutivas de Localidades -UEL- han causado congestión en la salida de proyectos y recursos presentados por las localidades.

### Comportamiento de la ejecución local en el 2001

Las cifras reportadas por las localidades a diciembre de 2001 muestran un incremento en el nivel de recursos comprometidos, con respecto a ejecuciones mensuales anteriores, efecto logrado por la agilidad que presentó el proceso de aprobación de obras, al terminar el último año de gestión del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos" en el sector local.

El presupuesto inicial asignado a las localidades, para el 2001, ascendió a \$147 mil millones, con las modificaciones realizadas a lo largo del año se logró un incremento de 84%, lo que dejó a las localidades recursos disponibles por \$270 mil millones para ejecutar en los rubros presupuestales de inversión directa, pasivos exigibles y obligaciones por pagar.

Los compromisos locales al final de la vigencia, sumaron \$246 mil millones, con lo que el porcentaje de ejecución, fue del 89.7%, comportamiento jalonado por la inversión directa y las obligaciones por pagar, que representaron el 61% y el 35%, respectivamente, del total de recursos comprometidos.





## La Ejecución Local a través de las UEL

Exceptuando la prioridad de Eficiencia Institucional, que es competencia del Alcalde Local, el estudio y aprobación de los proyectos, así como la contratación de las obras en las prioridades del Plan Local, esta en manos de las Unidades Ejecutivas de Localidades – UEL´s -.

La gestión de esta instancia administrativa y técnica presenta problemas<sup>12</sup> que le dificultan cumplir con la demanda de las localidades por aprobación técnica y contratación de los proyectos en los sectores de inversión local, razón por la cual se responsabiliza a este sistema de contratación por el bajo nivel de ejecución real, que se ha registrado desde la operación de este mecanismo en 1998.

Para diciembre de 2001, las UEL´s aprobaron compromisos por \$122 mil millones, recursos que equivalen al 80% de la inversión directa y al 49% del total del gasto de las localidades. De esta cifra solo se autorizó para giro \$19 mil millones, es decir, el 16% del total de compromisos, el saldo pasará a formar parte de los pasivos exigibles de la vigencia fiscal del 2002.

La distribución de los recursos comprometidos por las UEL´s a través de las prioridades de los planes de desarrollo local al finalizar el 2001 fue:

Desmarginalización	32,65%
Interacción Social	14,37%
Ciudad a Escala Humana	8,54%
Movilidad	17,08%
Urbanismo y Servicios	0,39%
Seguridad y Convivencia	7,51%

La prioridad de eficiencia Institucional, en manos del alcalde, participó con el 17,49% del total de recursos de inversión directa.

## Ejecución local de prioridades en el 2001

El año 2001 corresponde al último de ejecución de los planes de desarrollo local bajo las directrices del plan de desarrollo distrital "Por la Bogotá que Queremos, 1998 – 2001", por lo que la programación presupuestal local se organizó en siete prioridades: Desmarginalización, Interacción Social, Ciudad a escala Humana; Movilidad, Urbanismo y Servicios, Seguridad y Convivencia y Eficiencia Institucional.

---

<sup>12</sup> Inconsistencias en la información financiera y técnica de los proyectos; falta de personal y recursos técnicos.

Según los resultados en el mes de diciembre por prioridades, solo dos consiguen un nivel de ejecución efectiva por encima del 60%; dos sobrepasaron ligeramente el 20%; y tres se encuentran entre el 2% y el 15%.

La inversión realizada a través de la prioridad de Urbanismo y Servicios obtuvo un cumplimiento del 97%, en términos de compromisos acumulados al final de la vigencia presupuestal y una ejecución efectiva, giros aprobados, del 71%, fue la prioridad con mayor grado de ejecución.

Esta prioridad incluyó dos programas que comprometieron \$590 millones en el 2001, renovación urbana (34% de los recursos) y ordenamiento de la expansión de la ciudad (66% de los recursos), este último programa se ejecuto financieramente en su totalidad.

En la prioridad de Eficiencia Institucional, la ejecución comprometida fue del 91% y la ejecución efectiva fue del 66%, con recursos por \$32 mil millones distribuidos en los programas de fortalecimiento a la descentralización (81%), modernización y fortalecimiento de la gestión pública (15%) y participación ciudadana (4%).

El caso de la prioridad de movilidad se ejecutó por concepto de compromisos el 96%, es decir, \$26 mil millones, frente a una ejecución efectiva del 3%, \$767 millones desembolsados en un único programa, adecuación de la infraestructura vial local.

Para los programas de la prioridad de Seguridad y Convivencia, se comprometieron recursos al final de la vigencia por \$11.430 millones, lo que dejó una ejecución nominal del 90%, no obstante, solo el 12% de los recursos fue desembolsado al cierre del año fiscal. En esta prioridad se encuentran 3 programas que reúnen la mayor parte de los recursos y el mayor volumen de recursos comprometido para su ejecución: Fomento al buen uso del tiempo libre y el espacio público (64%), Promoción a la solidaridad y compromiso para la convivencia ciudadana (11%) y el programa de Desarrollo formativo y fortalecimiento de la acción coordinada entre las autoridades de policía y la ciudadanía (10%).

Las prioridades relacionadas con el desarrollo de programas en los sectores de educación, salud, medio ambiente y bienestar social no se han implementado con la agilidad esperada para atender la población local, reportaron compromisos por más del 70%, pero con un bajo nivel de ejecución real.

En Desmarginalización, la ejecución de presupuestal fue del 89%, gracias a los compromisos aprobados del programa de ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial y de servicios públicos, que representa el 71% del total de recursos de la prioridad. Los desembolsos autorizados al final de la vigencia para esta prioridad sólo llegaron al 20%.

Los recursos destinados a la atención de los programas de la prioridad de Interacción Social se ejecutaron presupuestalmente en el 87%, pero con desembolsos efectivos del 16% al final del año. En esta prioridad se

encuentran los programas relacionados con el aumento en la calidad y cobertura de los sectores de educación, salud y servicios a grupos vulnerables, con un alto impacto en la calidad de vida, pero que según las cifras, se encuentran iniciando su ejecución.

Finalmente, la ejecución mas rezagada corresponde con los programas de la prioridad de Ciudad a Escala Humana, programas relacionados con recreación y medio ambiente, con una ejecución por compromisos del 74% y de giros por el 6%.

